

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 22 DE ENERO DE 2020

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)

D. Javier Rodrigo Lorente

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Paloma Espinosa Gabasa

D^a Carolina Andreu Castel

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Ignacio Magaña Sierra

D. Antonio Barrachina Lupón

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias

D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y ocho minutos del día veintidós de enero de dos mil veintiuno, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D^a Carolina Andreu Castel, Concejala del Grupo Municipal Popular, y D. Julio Calvo Iglesias y D^a Carmen Rouco Laliena, concejales del Grupo Municipal de Vox, asisten a través de videoconferencia.

Igualmente asisten, D. Alfonso Mendoza Trel, concejal del Grupo Municipal Popular, en el tratamiento del punto 4.1.7, y D^a Dolores Ranera Gómez, concejala del Grupo Municipal Socialista, a partir del punto 4.2.15.

Asisten también D. Rafael Tejedor Bachiller, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza (FABZ) y D. Constancio Navarro Lomba en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D^a M.^a Pilar Membiela García, Coordinadora

General del Área de Participación y Relación con Ciudadanos, D. David Lozano Garbala, Gerente la Sociedad municipal Zaragoza Cultural, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, (a través de videoconferencia) y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D^a M.^a José Alcaine Grau, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Se aprueba por unanimidad.

2. **ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

Sin asuntos.

3. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

4. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO

4.1. INTERPELACIONES

4.1.1. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Consejera explique, si va a incrementar el presupuesto para las Ayudas Económicas al Sector Cultural hasta un millón de euros, tal y como se pidió en el Consejo de Cultura, y dado que ahora se está trabajando en la elaboración de las bases para solicitar dichas ayudas. (C-2512/2021)

Sra. Presidenta: Sí, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Buenos días a todas y a todos. Yo también estoy contenta de que sea viernes, que tengamos un fin de semana, aunque nos vayamos con los presupuestos debajo del brazo, como no puede ser de otra manera.

Bien, dicho esto, quiero hablar de las subvenciones de Cultura, porque en estos momentos se está trabajando, ya lo sabemos, para elaborar los criterios para las ayudas a la producción, difusión y promoción del tejido cultural de la ciudad en unas reuniones que están siendo bastante productivas con el trabajo que está desarrollando todo el sector cultural de la ciudad y todo el ecosistema cultural. Naturalmente, los profesionales representantes en las mesas sectoriales ya tienen todo su pronóstico de lo que va a ser el año 2021, basado en un diagnóstico realista y certero de lo que ha sido 2020, que podríamos calificarlo de un desastre para todo el sector, con una gran pérdida de un 80 % en muchos casos. Nosotras, desde el grupo municipal de Podemos, hemos solicitado en distintas ocasiones las ayudas directas al sector en esta situación tan excepcional y no se nos ha hecho mucho caso. También lo han hecho otros grupos políticos de esta bancada. Y se lo volvemos a pedir y se lo volveremos a pedir también a través de enmiendas al presupuesto recién presentado. En esta Comisión, en esta misma Comisión, en el mes de noviembre nos anunció que las iba a incrementar en un 65 %, ajustando el presupuesto de lo que sobraba por no haber llevado a cabo muchos programas y por la propia situación de pandemia. Y, realmente, gracias al trabajo de los funcionarios, es verdad que 51 proyectos de artes escénicas, música y sector audiovisual se habían quedado fuera de las ayudas cuando tenían una calificación en la que podían entrar y con ello se repartieron 330.000 euros que realmente eran necesarios para todo este sector. Este era dinero que había quedado sin gastar y menos mal que se pudo sacar a la luz para repartirlo entre el sector. Evidentemente, ahora todas estas profesionales que han obtenido estas ayudas tienen este año para justificarlo, pero esto no significa que aumente el dinero para las ayudas de 2021. En el presupuesto presentado viene la transferencia que se hará a Zaragoza Cultural, pero no tenemos todavía el detalle de lo que va a ser el presupuesto de la Sociedad y, por tanto, no tenemos el detalle de cuál va a ser la cuantía para estas ayudas. Seguimos manteniendo que la cultura es un derecho fundamental y que se debe garantizar. No podemos permitir que las entidades donde hay profesionales de teatro, cultura, audiovisuales, promotores que trabajan para todos no tengan el respaldo institucional necesario y que ello se tiene que traducir en mayores presupuestos.

Por tanto, la pregunta y el sentido de esta interpelación, con un ánimo constructivo y con un ánimo de trabajar para paliar todo el desastre que está ocurriendo en el sector cultural en nuestra ciudad, es si, tal y como se pidió en el Consejo de Cultura y tal y como reclaman muchas y muchos trabajadores y trabajadoras del sector cultural, se va a incrementar esta partida a un millón de euros, que sería un poco el redondeo que se deriva también del incremento que ha habido en 2020, que esperamos que se refrende en 2021. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Bueno, pues información sí que hay. Señora Bella, yo entiendo... Quiero decir, no me lo tome como crítica, al revés. Quiero decir, ayer aprobamos el proyecto de presupuestos en Gobierno, con lo cual, hoy a las nueve de la mañana, obviamente, no da tiempo de estudiarse el proyecto de presupuestos que hemos presentado. Pero las ayudas de Zaragoza Cultural, obviamente, forman parte de

su presupuesto y el presupuesto de Zaragoza Cultural sí que entra dentro del perímetro de consolidación municipal y, por tanto, sí que está dentro del proyecto de presupuestos, el presupuesto de la Sociedad como tal, no solamente la aportación municipal que va a la Sociedad, sino que el presupuesto como tal está presentado, igual que el del Patronato. Ya saben que Zaragoza Vivienda y Ecociudad son las únicas dos Sociedades que no entran dentro del perímetro de consolidación y, por lo tanto, los únicos dos presupuestos que no están dentro del proyecto que presentamos ayer como tal. Por tanto, ahí sí que está y en esa información se ve ya que en la partida de convenios y subvenciones hay 599.000 euros, de los cuales ya le digo que una parte, 35.000, van al convenio que se tiene con Copeli para la organización del Día del Libro y de la Feria del Libro y el resto, a día de hoy, 564.000, es lo que está previsto que vaya a las ayudas. ¿Por qué? Porque lo que queremos es mantener el presupuesto que ha habido normalmente, esos 500.000 euros, y luego prever un incremento, porque por mi parte hay un compromiso político. Ya ocurrió el año pasado. Si recuerdan, en el 2019 dejaron de ejecutarse 16.000 euros de esta partida de ayudas porque hubo un problema con un proyecto, que quedó exento en el último momento y no se pudo otorgar esa subvención al Espacio Bebé, lo recordarán, y, como no pudimos dar ese dinero y no hubo tiempo material de repartirlo entre los otros proyectos, yo me comprometí a que al año siguiente incrementaba en ese mismo importe las ayudas. Lo mismo voy a hacer para este año, es decir, cuando se acabe todo el proceso de tramitación definitivo de ejecución y justificación de las ayudas del 2020, todo el dinero que no haya podido ejecutarse, porque ya saben que todos los años ocurre, que hay una parte, por lo que sea, por diferentes circunstancias de cada proyecto, que no se puede ejecutar, yo me comprometo a incrementarlo en las ayudas de este año, pero no va a haber mucho más.

Yo espero y confío en que este año no sea como el 2020, que podamos programar y que podamos tener más actividad. Desde luego, también mantengo mi compromiso de que el presupuesto de Cultura, que se ha visto incrementado, como han visto ustedes, en un 16 %, se va a seguir quedando para Cultura. Es decir, si por desgracia, que nadie lo queremos, no pudiéramos gastar todo ese dinero en programación habitual, que es lo que queremos, que vuelva la programación municipal a su normalidad, obviamente, se revertiría, como hicimos el año pasado, en otro tipo de programaciones, en el sector claramente y en dar trabajo al sector, que es lo que realmente, además, el sector es lo que está demandando. Gracias.

Sra. Bella Rando: Gracias, Vicealcaldesa, por la información, pero nos parece que lo que usted dice con ese incremento del 16 % y esos 564.000 euros no es suficiente. Todo el mundo somos conscientes de que el sector de la cultura con diferencia es el que mayor porcentaje de profesionales autónomos y autónomas y pymes y gente por cuenta ajena, con contratos por horas y por días, tiene. Es un sector que está en un grado de precariedad extrema y que todo ha afectado este año a la realización de actividades. Muchos profesionales no pueden ni cobrar el paro y no saben si van a trabajar este año. Entendemos que hay una obligación moral y ética de que todo esto se revierta y hacer todo lo que podamos, porque es una obligación de las instituciones que todas las personas profesionales de la música, el teatro, las artes audiovisuales, todos los promotores de conciertos que trabajan para que todos disfrutemos de espectáculos, pues realmente no se hundan. Y desde el primer momento ya se expresó en el Consejo de la Cultura y todo el sector pidió que se hiciera un esfuerzo para aumentar los presupuestos para estas ayudas. Creo que no nos vale solo con ese compromiso de que se incrementarán algo si es posible. Creo que hay que hacer el esfuerzo de que en partidas presupuestarias se llegue al millón de euros. Esperamos tener el presupuesto de la Sociedad en mano para poder analizarlo, pero, en cualquier caso, ya anunciamos que el sentido de las enmiendas de Podemos Zaragoza irá en el sentido de incrementar esta partida presupuestaria para garantizar que todo el ecosistema cultural tenga las mínimas posibilidades económicas para poder seguir adelante. Gracias.

Sra. Presidenta: Yo le tomo la palabra de que todas las instituciones deberíamos estar ayudando a la cultura y por eso en las instituciones en las que ustedes gobiernan, los señores de Podemos, a mí me gustaría también que realmente hubiera ese compromiso y se dieran esas ayudas y, sobre todo, que por parte de esas instituciones, y, obviamente, estoy pensando ahora mismo en Gobierno de España y Gobierno de Aragón, nos reviertan algo al Ayuntamiento de Zaragoza para que nosotros podamos también revertirlo en otros sectores. Gracias.

4.1.2. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Consejera explique, por qué no hay. partidas presupuestarias específicas en el Patronato de las Artes Escénicas y de la Imagen (PMAEI) para la producción teatral aragonesa y para la exhibición. (C-2513/2021)

Sra. Presidenta: Sí. Señora Bella, adelante.

Sra. Bella Rando: Gracias de nuevo. Aquí no tiramos balones fuera ni al Gobierno de España ni al Gobierno de Aragón ni nada, aquí tiramos los balones directamente a la responsabilidad municipal y a la obligación de este Ayuntamiento de fortalecer todas las redes, el tejido de esta ciudad para salir adelante.

Esta interpelación tiene que ver con lo que ya se expuso por nuestra representación de Podemos en el propio Patronato, por la cual vemos que ustedes no quieren realmente apoyar al talento local. Miren, se han cargado en los presupuestos del Patronato de Artes Escénicas todo el apoyo a las producciones de teatro y danza. Lo hicieron ya en 2020, pero este año, señora Fernández, tiene más delito, porque, en fin, no sabemos qué entienden ustedes por el apoyo a la cultura: programar deprisa, deprisa y corriendo, en Navidad, actuaciones en la sala Multiusos para que los artistas y las compañías de teatro de calle puedan al menos cerrar un año cobrando algo más... ¿Creen de verdad...? ¿En verdad creen que el sector está contento? Hubiera sido un buen año este 2021 para ayudar a la producción de espectáculos. Hubiera sido un buen año para que los creadores y creadoras aprovecharan para preparar, ensayar y producir, en definitiva, quizás poder exhibir en el año 2022 con todo este proceso creativo y de elaboración. Y habría sido maravilloso y precioso recuperar esa partida de 330.000 euros de ayudas a la producción que se dejó listo en 2019 y que ustedes ni siquiera ejecutaron y gastaron. Todo un sueño habría sido que en 2022 pudiéramos tener a todas las compañías y el nombre de Zaragoza por otras ciudades con las ayudas recibidas por este Ayuntamiento. Y para ello solo se necesita, lo decimos aquí claramente, un poco de sentido común, compromiso y perspectiva y, sobre todo, empatía con las creadoras y creadores de esta ciudad y con todo el talento local. Entendemos que no se puede utilizar de manera reiterada ese eslogan de apoyo al talento local mientras no se haga realmente un apoyo efectivo, porque, si no, es una hipocresía.

En el presupuesto de 2021 que se presentó en el Patronato de Artes Escénicas, y por eso votamos en contra de este presupuesto, se volvía a incluir una partida de 415.000 euros para programación artística, que se va a compañías que vienen de fuera en su mayoría y que, si no pueden actuar por la situación que estamos, ni siquiera podrán disfrutar. E insistimos en que habría que crear un fondo también para ayudas directas. Y entendemos que no se pueden hacer fotos cuando reciban premios dichos profesionales, que van mendigando estas ayudas, porque nos parecen una mendicidad. Hablamos de la danza. Qué pena tan grande, porque habíamos vuelto a poner a Zaragoza en el nivel que le corresponde recuperando el Centro de Danza con un presupuesto de 65.000 euros para apoyar a compañías nuevas que arrancan con mucho talento y sacrificio. Habíamos iniciado también o se había iniciado un mapeo entre todo el sector para atraer a profesionales de la danza aragonesa formados en Zaragoza. Y en este momento esto sí que significa apoyar al talento local. ¿Saben cuánto dinero se dedica a la danza en el presupuesto del Patronato? Sí lo saben, claro: 15.000 euros, la misma cantidad que en 2020. Y en el borrador de la liquidación del presupuesto del año pasado se indicaba un gasto de 387 euros, es decir, que le sobró dinero. Por lo tanto, no vuelvan a presumir de talento local cuando de verdad no se está apoyando a este talento local.

Este es el sentido de esta interpelación y nos gustaría saber qué van a hacer con estas magníficas instalaciones del Centro de Danza Municipal, con toda la trayectoria que hay en la ciudad y cómo lo van a poner en valor y apoyar de verdad. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias, señora Bella. De verdad, en los Patronatos, en los Consejos del Patronato de Artes Escénicas explico una y otra vez el presupuesto, pero ya veo que el que no quiere entender, no quiere entender. Mire, señora Bella, es un problema de que no entienden, más allá de que no comparte, pero yo creo sinceramente que no entiende, la técnica presupuestaria. Es que no es verdad lo que está diciendo. Nada de hipocresías. Esto son realidades y son números.

Vamos a ver, la pasada Corporación aquí gobernaba Zaragoza en Común y Cultura, de hecho, lo llevaba el señor Rivarés, su portavoz de Podemos, o sea que en primera persona lo tiene claro. ¿Qué pasaba? Que tenía que crear una serie de partidas en el presupuesto municipal que iban al Patronato de Artes Escénicas, pero las sacaba de la aportación normal. ¿Por qué? Pues porque Chunta Aragonesista o porque el Partido Socialista en la lícita... Porque me parece bien, que es que es lícito, es lícito. En la lícita negociación política, le pedían que una serie de partidas aparecieran especificadas porque, a la hora de aprobar el presupuesto municipal, ellos así tenían su rédito político. Me parece correcto, me parece correcto. Así funcionaba la pasada Corporación, pero es que esta Corporación no funciona así. No hace falta que un grupo político vea con nombre y apellidos una partida puesta en el presupuesto municipal si realmente luego se hace el gasto. ¿Qué hacemos? Lo que nos vinieron a decir los técnicos y llevaban diciendo durante años en esta Casa, y se hizo a partir del año pasado, en los primeros presupuestos que hicimos el nuevo equipo de Gobierno. Se simplifica la sistemática de los presupuestos. Hay menos partidas presupuestarias, hay menos. Y para el Patronato de Artes Escénicas en concreto, que es de lo que estamos hablando, en el caso del presupuesto municipal hay una sola partida, una sola línea, y de ahí van a los presupuestos, pero no se ha perdido ni un solo euro, al revés. El Patronato de Artes Escénicas tiene más dinero ahora, con esta Consejera de Ciudadanos, que con el Consejero que había de Zaragoza en Común, hoy portavoz de Podemos. O sea que es que no hagan demagogia barata con lo que no es, porque ahí están las cifras. Lo que pasa es que no hay una partida con nombres y apellidos. Entonces, el hecho de que no haya una partida con nombres y apellidos que diga "apoyo a los artistas y compañías aragonesas" no quiere decir que no las haya. En el 2020 se ha llevado más apoyo que nunca a las compañías aragonesas. ¿Por qué? Porque decidimos, obviamente, apostar por el talento local, pero además, primero ayudar a las compañías locales y aragonesas. Se decidió que en el Teatro del Mercado se programara única y exclusivamente artistas y compañías locales y aragonesas y se mantiene así a día de hoy, toda la temporada. Eso no se había hecho nunca y se ha hecho. Y, por supuesto, en el Principal también hay muchas compañías y artistas locales y aragoneses, por supuesto, en la programación. Es que ahí están todas las partidas. Entonces, aunque no haya una línea que ponga específicamente eso, el gasto que se hace en el apoyo, es decir, en la contratación a las compañías aragonesas y locales, es muy superior al que había cuando había una línea con nombres y apellidos que lo ponía. Porque esto no se trata de posturear, esto no se trata de vender humo, esto se trata realmente de ejecutar con lo que uno se compromete. Y eso es lo que estamos haciendo. Por tanto, no digan lo que no es, porque hay un gran apoyo, más que nunca, al trabajo... Por desgracia, porque no hay tanto trabajo como nos gustaría, obviamente, pero es el mayor de los apoyos que se ha tenido nunca en este sentido.

Y, en cuanto a la danza, es que vuelvo a que no entiende el presupuesto. Que es que 15.000 euros es una partida para unos gastos muy concretos del Centro de Danza. Obviamente, todos los profesionales que allí están, están en la parte de Personal y ese dinero es para el Centro de Danza, también es para el Centro de Danza. Obviamente, todo lo que se programa de danza, que hay programación de danza más allá del Centro de Danza, en los teatros, todo eso no sale en la partida de gastos de ese mantenimiento del Centro de Danza. Hay una serie de programas que están fuera de esa partida, pero claro que se hace danza. Toda una temporada de danza ha habido, más que nunca en el Teatro Principal también. Y estrenos, obviamente, como no puede ser de otra forma, de compañías en el Teatro Principal, de compañías aragonesas de danza. Y hay también una temporada de lírica y danza que hemos programado junto con el Gobierno de Aragón por primera vez en años, que no se programaba Ayuntamiento de Zaragoza junto con Gobierno de Aragón a nivel cultural. Y lo hemos hecho porque no tenemos ningún problema en tender la mano a otras instituciones, que es lo lógico y normal, que trabajemos de forma conjunta y nos coordinemos. O sea que nada de decir que nos hemos cargado el Centro de Danza. Nada de decir que no tenemos apoyo a las compañías y a los artistas locales y aragoneses, porque lo hay, más que nunca. ¿Que no pone en el presupuesto de una forma como a usted le gustaría? Pues oiga, pero la realidad está allí. Los programas salen adelante y los números son los que son.

Sra. Bella Rando: Consejera, no sé qué entiende usted por simplificar la sistemática presupuestaria cuando no hay denominaciones de nada. Claro, no necesitamos tener a la Chunta Aragonesista para que nos pongan esta partida, porque ahora mismo no está. Ustedes no necesitan nada más, porque ya tienen a sus

socios de Vox para poner las partidas que quieran poner y quitar y recortar presupuestos allá donde ellos dicen, por ejemplo, en cooperación, sin ir más lejos.

Pero bueno, hablemos de la danza. Es cierto que se había recuperado el Centro de Danza con un presupuesto que no era excesivo, 65.000 euros. Es cierto que ahora, este año, 2020, había 15.000 euros, pero es que no se gastó nada. Por favor, póngase colorada dentro de la mascarilla. Es que no se ejecutó. ¿Me quiere decir cómo se está apoyando al talento local si ni siquiera ejecutan esa mínima partida para el mantenimiento del Centro de Danza? Creo que tenemos unas magníficas instalaciones en el Centro de Danza Municipal, una trayectoria de bailarines y bailarinas que debemos recuperar, apoyar e incentivar. Y claro, usted dice de simplificación presupuestaria. Pues es que aquí no se ponen... Cuando Podemos como grupo político, no yo, ni nosotros siquiera, sino haciéndonos eco de lo que reclama el sector, se pueden poner nominaciones a las partidas presupuestarias. Significa que se fideliza la continuidad del apoyo a determinados proyectos. Y no nos fiamos de que usted diga que en esa gran partida presupuestaria va a haber dinero para la danza en este caso. Entonces, simplemente traemos a colación eso porque consideramos que con la inejecución del año anterior y el no aseguramiento del funcionamiento del Centro de Danza, pues tenemos serias dudas de que se esté apoyando verdaderamente al talento local en este Área. Gracias.

Sra. Presidenta: Muy rápidamente, quede claro, y lo he dicho al principio, que es lícito y me parece fenomenal la negociación política de los presupuestos. Y vaya por delante mi recuerdo y mi saludo al señor Asensio y a la señora Crespo, con los que tuve una muy buena relación, de Chunta Aragonesista, y la sigo manteniendo además una vez que están fuera del Consistorio, que hacían un magnífico trabajo. Que no quiero que parezca una crítica, pero que había otra forma de hacerlo.

Me dice que no sé a qué me refiero con simplificación presupuestaria. Oiga, que el año pasado ya redujimos 400 partidas, 400 líneas de las que había en el presupuesto municipal, siguiendo las directrices de los técnicos, porque no se estaba cumpliendo correctamente con la técnica presupuestaria. Con lo cual, hay una parte de simplificación administrativa con la que hay que cumplir y esa parte de simplificación y de facilitación de la gestión la vamos a hacer, que es que tenemos ese compromiso también. Por tanto, por parte de la política no se puede decir una cosa y luego hacer lo contrario porque nos conviene más políticamente. Con lo cual, mantenemos, como digo, esa simplificación.

Y lo vuelvo a decir, señora Bella, que es que no nos hemos cargado nada en el Centro de Danza, al revés, que se sigue haciendo toda la gran labor que había, toda la gran labor que se está haciendo a nivel de formación, a nivel de apoyo a las compañías, porque tienen cesión de locales, a nivel de cesión de material... Se sigue haciendo todo eso. Y los programas que hay de fomento y de difusión de la danza... Obviamente, la parte de los escolares se ha hecho mucho menos durante la pandemia, es lógico y normal, pero con otros colectivos también, utilizando además la danza como herramienta social, se sigue haciendo y, en algunos casos, hay cosas que se han incrementado. Por tanto, no mientan, que porque haya una partida de 15.000 euros de mantenimiento de un Centro de Danza y no haya hecho falta ejecutarlos, no quiere decir que se esté dando de lado la danza, al revés. Entonces, no hagan demagogia.

4.1.3. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Cuál ha sido el resultado del reciente proceso para recabar aportaciones por parte de las Entidades Ciudadanas al Presupuesto 2021? (C-2522/2021)

(Se trata conjuntamente el punto 4.1.6)

Sra. Broto Bernués: ¿Sí? Bueno, en el pasado Consejo de Ciudad, y están aquí representantes de las federaciones vecinales que podrán corregir mis palabras, se trasladó de manera verbal casi al final de dicho Consejo, que era en torno al día 23 de diciembre, por parte del Consejero que se iba a ofrecer una cuenta de correo para que se pudieran hacer aportaciones de las entidades para las propuestas del futuro presupuesto del año 2021. Bueno, nos encontramos con que ese correo se nos facilitó alrededor del día 30 de diciembre.

No recuerdo bien las fechas, pero podría buscarlo en este aparatito maravilloso. Si ustedes recuerdan, la fecha tiene que ver con todo el periplo navideño. Estamos en un año especial, en un año de pandemia. Las circunstancias hacen que sea dificultoso poderse reunir. Y se nos pedía o se pedía en ese caso concreto, en este año tan complicado, que las entidades vecinales y diferentes asociaciones, que creo que han hecho un esfuerzo ingente en aportar a la ciudad... Hago memoria de esa Comisión por el futuro de Zaragoza, donde aportaron propuestas. Hago memoria de todos los Consejos Sectoriales que dependen del Área de Participación, donde las diferentes entidades, y aquí quiero reconocer, han hecho aportaciones en un año complicado, máxime cuando muchas veces ni siquiera tenían información previa sobre qué deberían debatir. Esto es algo que ha quedado reflejado en las Actas, porque las federaciones y entidades representan, como bien dice, a sus representados y, de repente, no pueden en un acto, en una sesión de una hora o dos horas, aportar sobre determinadas materias que se les acaban de plantear. Como digo, se planteó un correo electrónico, un correo que daba un plazo hasta el día 5 de enero para poder hacer aportaciones.

Yo, señor Rodrigo, como responsable de Participación, entiendo que, por un lado, se les plantea hacer una aportación, como diríamos vulgarmente, a pulmón. No se sabe cuál es el esqueleto del presupuesto que se plantea para el año 2021, que se hagan aportaciones en etéreo. Bueno, pues, cuando menos, nos parece dificultoso. Segundo, solo se dio de plazo hasta el día 5 de enero. Nos parece... Vuelvo a decir que en ese lapso de tiempo, desde el día 30, que estamos en plenas fechas navideñas, es algo complicado. Y, en tercer lugar, el correo no funciona, da problemas, y doy fe, porque yo personalmente, señor Rodrigo, le escribí vía WhatsApp para decirle que estaba intentando hacer aportaciones y no podía llevarlo a cabo. Al final, este problema técnico se solucionó, pero ni siquiera se tuvo la deferencia de ampliar el plazo más allá del día 5, puesto que claramente había habido problemas para hacer aportaciones.

Bueno, como los compañeros del Partido Socialista también hacen una interpelación y creo que abundaremos en esta idea, no entendemos cuál es ese sentido que usted, señor Rodrigo, plantea a las entidades ciudadanas para hacer aportaciones. Es más, a fecha de ayer, en concreto, porque no entiendo que haya tenido usted relación previa con esas entidades, con las grandes federaciones, para plantearles el proyecto de presupuesto... A lo mejor la tiene hoy o a lo mejor la tiene mañana, pero ya han presentado el proyecto, por lo tanto, podía haber hecho el viaje a la inversa, haberse reunido con ellos o con ellas y plantear la propuesta de los presupuestos en lo que refiere a participación ciudadana y que ellos hagan aportaciones y les den un tiempo de retorno. Pero, es más, el máximo órgano de representación, que es el Consejo de Ciudad, nos convoca usted vía correo electrónico con fecha 20 de enero, que creo que es ayer, el mismo día que se presentaron los presupuestos, el proyecto. Pero es que tiene un punto único y la gran sorpresa es que no habla del proyecto de presupuesto, va a presentar usted el Plan Local de Comercio de Zaragoza. Que me parece importante, necesario y que, efectivamente, sabemos que seguramente su compañera Carmen Herrarte, como Consejera de Economía e Innovación, hará una presentación donde habrá podido haber propuestas y retorno por parte de las entidades, asociaciones y organismos. Pero fíjese que el año pasado una de las grandes quejas del Consejo de Ciudad es que es el órgano al cual se le debe presentar el proyecto de presupuestos. Justo ayer usted hace una convocatoria que es para el Plan de Comercio y ni siquiera se le ocurre poner un punto para explicitar. Y previo a todo eso, manda usted un correo que da problemas, que eso es un tema técnico que nos puede ocurrir a todos y nos ocurre en la vida, pero ni siquiera usted plantea un esqueleto, un previo para que las entidades puedan aportar en qué líneas ustedes están apostando.

Me gustará oír su respuesta, señor Rodrigo, con relación a lo que usted entiende por este proceso de participación, sobre todo porque le vuelvo a decir que el año pasado una de las quejas en el Consejo de Ciudad fue que no se presentase el proyecto de presupuestos. Es más, se aprobó el mismo día que se hizo ese Consejo de Ciudad. No cometa el mismo error. Aunque sea en ruegos y preguntas, por favor, haga un detalle de ese presupuesto. Muchas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Sí. Bueno, pues nosotros, en el mismo sentido, preguntamos por lo mismo. Usted, en el Consejo de Ciudad, hizo su ofrecimiento a las entidades, lo cual, en principio, nos parecía bien, es más, en presencia de la Consejera María Navarro, la Consejera de Hacienda, la cual se comprometió, a una vez estén elaborados los presupuestos y el proyecto, volver el Consejo de Ciudad a convocarlo. Y, efectivamente,

cuál es la sorpresa que nos encontramos con una convocatoria en la cual no se habla de los presupuestos. Con lo cual, lo que ya le pido de antemano es que cumpla el compromiso que adquirió aquí usted con todas las entidades el pasado Consejo de Ciudad que tuvimos. Efectivamente, del 30 de diciembre, contando 31, Nochevieja, día 1 y demás, con 4 días de plazo, las entidades demasiado el esfuerzo que han tenido que hacer si han podido aportar algo. Si no tenían trabajo ya de antes, pues difícilmente lo hubieran podido aportar. Viendo encima el desarrollo que han llevado con los presupuestos, pues bien podía haber alargado este plazo. Pero bueno, lo más importante de todo, usted debería cumplir el compromiso que adquirió aquí, y la Consejera de Hacienda, de, una vez esté el proyecto de presupuestos, convocar el Consejo de Ciudad para explicárselo a las entidades y aportasen a ese proyecto de presupuestos. Pues nos encontramos en que no es así. Está muy bien el Plan del Comercio Local, ojo, que yo no se lo critico, está muy bien que lo presenten, pero igual para la vez siguiente o igual en el siguiente punto del orden del día y no pase usted de rondón con los presupuestos por el Consejo de Ciudad, porque yo estoy seguro que muchas de las entidades que están en el Consejo no han podido presentar iniciativas ni propuestas a ese presupuesto. Nosotros, como partidos políticos, tenemos otros canales y otros cauces, pero las entidades es el único que tienen en ese caso y usted... Ojo, yo valoro positivamente el ofrecimiento que usted hizo, pero, claro, es que luego tiene que cumplirlo y de eso se trata, de que cumpla usted el compromiso que ya adquirió. Sabe la importancia que le dan las entidades al Consejo de Ciudad. Sabe lo que hemos estado hablando permanentemente del papel que tiene que jugar el Consejo de Ciudad, si sirve, si no sirve, si tiene contenido, no tiene contenido. Bueno, pues aquí tenía una ocasión de oro para poderlo hacer. Entonces, yo lo que le digo es si va a cumplir usted el compromiso que adquirió en el Consejo de Ciudad y la Consejera de Hacienda, María Navarro, de venir a explicar los presupuestos a las entidades.

Sr. Rodrigo Lorente: Buenos días a todos y a todas. La verdad es que me dejan ustedes bastante perplejo ante la exposición que han hecho respecto a la interpelación y a cómo desde la Consejería de Participación Ciudadana nosotros hemos articulado este Consejo de Ciudad para poder hablar de los presupuestos. Señora Broto, ustedes, que estuvieron gobernando durante cuatro años en el mandato anterior, convocaron dos veces en esos cuatro años este Consejo de Ciudad para poder tratar los presupuestos, dos veces. Pero es que el Partido Socialista, desde el año 2008 hasta el año 2015, tan solo convocaron en tres ocasiones el Consejo de Ciudad para poder tratar y que el Consejo de Ciudad pudiera hacer aportaciones. En lo que llevamos de mandato, el año pasado convocamos ese Consejo y este año lo hemos vuelto a convocar. Y no solo eso, sino que además hemos articulado una metodología de trabajo que tampoco anteriormente se había realizado.

El día 23 de diciembre, tal y como indica la señora Broto, mantuvimos este Consejo de Ciudad con la presencia de la Consejera de Hacienda, la señora María Navarro, quien abordó en el orden del día la elaboración de los presupuestos municipales 2021. En esta sesión, se acordó abrir, efectivamente, un plazo hasta el día 5 de enero. Se habilitó más tarde el correo al que se podían hacer esas aportaciones, pero desde ese 23 de diciembre ya cualquier entidad podía trabajar en las líneas que quería aportar como propuesta a este equipo de Gobierno para tenerlas en cuenta de cara al próximo ejercicio presupuestario. El fallo técnico al que hace referencia, señora Broto, lo estuvimos comprobando. Yo creo que me dirigí a usted en el mismo momento en el que usted planteó estas dificultades que había. Nosotros lo estuvimos comprobando. Realmente no vimos que hubiera ese fallo. Hablamos con el Servicio y nos comentaron que tampoco habían recibido ningún tipo de quejas en cuanto a que no hubieran podido mandar las aportaciones las entidades. En este caso, creo que fue con usted o con alguna entidad a la que usted se puso en contacto y le comentó, pero bueno, se resolvió. Y, en ese sentido, yo creo que el plazo era suficiente como para que las líneas del presupuesto que ustedes quisieran hacer aportaciones las pudieran presentar. Las recogimos finalmente de la Federación de Barrios, Unión Vecinal, FAPAR, el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón, la Asociación Ilógica y AFEDAZ. Estas aportaciones fueron remitidas al Servicio de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, quien, a su vez, las reenviaron a la Consejería de Presidencia, Hacienda e Interior, así como a los distintos coordinadores y coordinadoras de las Áreas competentes para que pudieran estudiar por parte de los Servicios Técnicos Municipales todas las aportaciones que se enviaron. Posteriormente y con fecha 14 de enero, se enviaron desde la Oficina todas las

cartas remitidas a la Consejería de Presidencia, Hacienda y estas, como decía, fueron analizadas para que fueran respondidas, de tal manera que, al final, todas y cada una de ellas que hicieron aportaciones recibieron una aclaración en cuanto a las propuestas. Por ejemplo, la Federación de Barrio nos pidió medidas para poder promover la cohesión social y, efectivamente, este Gobierno le respondimos que seguíamos ayudando a los autónomos y a las pymes, al pequeño comercio también y a la hostelería y a otros sectores también damnificados, como, por ejemplo, el de la cultura o el sector del taxi, porque consideramos que preservar empleos también es necesario para poder evitar un mayor desamparo social y en esta línea vamos a seguir trabajando. Se le respondió también a la Unión Vecinal, que exigía en, este caso, poder mantener la financiación para el tejido social. Ese compromiso lo recogimos, concretamente desde el Área de Participación Ciudadana, y está presente en los presupuestos municipales. Otro ejemplo fue el que desde el Consejo de Ciudad recibimos a través de las propuestas de FAPAR, quienes pidieron que se pudieran cubrir, tan necesarias, todas las ayudas de comedor y las ayudas en material escolar. Y no solo eso que vamos a mantener, sino que también vamos a continuar con todas aquellas acciones de prevención que tuvimos que iniciar en marzo por motivo del COVID, así como inversión en mobiliario urbano, que también es una demanda, y más en estos tiempos de COVID, que solicitan para apostar por unos espacios libres, espacios abiertos. Se respondió también al Colegio Profesional de Trabajadores Sociales, a quienes les hemos explicado que todas esas demandas en ayudas para alimentos que solicitaban cubrir se iban a poder abordar por parte del presupuesto municipal del 2021 porque se iba a aumentar también de manera exponencial la cuantía en este tipo de ayudas.

Yo creo que ha sido un serio trabajo el que hemos hecho, un serio compromiso también con la participación, con la transparencia, vuelvo a repetir, algo que realmente no se había trabajado de esta manera y nosotros creo que hemos dado un paso más en este sentido. No pueden ustedes venir aquí a rasgarse las vestiduras y a criticar un ejercicio de participación que no se había realizado desde el año 2008. Y creo además que vamos a continuar con este ejercicio. De hecho, hoy mismo se ha enviado una convocatoria. Ayer se aprobó el presupuesto en Gobierno. Hoy por la mañana, a primera hora se ha enviado esa convocatoria para poder tener un pleno extraordinario en el Consejo de Ciudad y poder, el día 3 de febrero, el día antes al Consejo de Ciudad que previamente habíamos convocado para abordar el Plan de Comercio, poder tratar el tema de los presupuestos también con la presencia, por supuesto, de la Consejera María Navarro. No es fruto de la casualidad, esto es fruto del trabajo, es fruto de una cronología marcada por el equipo de Gobierno, marcada desde la Consejería de Participación y así finalizaremos el proceso participativo que abrimos el 23 de diciembre.

Sra. Broto Bernués: Sí. Sí, bueno, señor Rodrigo, me alegro mucho, sinceramente, aunque parece que ustedes han hecho la convocatoria ahora mismo, pero me alegro. Yo entiendo que ustedes como Gobierno no tenían una imprevisión de presentar ayer los presupuestos con la señora María Navarro y la señora Sara Fernández aquí presentes. Seguramente lo tendrían ya hablado en Gobierno, me imagino. Con lo cual, usted, como responsable de Participación, podía haber hecho, a la vez que hacía la convocatoria para el día 5 de febrero, la convocatoria para el día 3, el 4, que suele ser lo normal. Convoco para el día 3, pues convoco antes que el día 5. Pero bueno, nos alegramos de que, efectivamente, haya una convocatoria extraordinaria del Consejo de Ciudad para debatir los presupuestos.

Pero no es este el tema, señor Rodrigo. El tema es qué es la participación y cómo se construye. Y usted parece que no se ha dado cuenta de que está en el Gobierno, porque, con esas referencias al pasado de lo que ha hecho el Partido Socialista o lo que ha hecho Zaragoza en Común, yo creo que ese argumentario se le está acabando, señor Rodrigo. Y se lo digo en buen tono. Si quiere hacemos un relato de los Consejos extraordinarios que ha tenido que hacer usted por peticiones de la oposición. Cuando usted hace gala de Consejos de Ciudad y Consejos extraordinarios, aún estoy, y tengo una pregunta con relación a ese tema, con el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, que no es otra cosa que un órgano de participación, señor Rodrigo, que es también un consejo al cual le podía dar cuentas con relación a las partidas que les afectan directamente en los barrios. Pero bueno, esa es su política. Yo creo que defenderse y no plantear otras opciones y sacar pecho de que es la mayor cota de participación... A ver, señor Rodrigo, me alegro mucho de que haya habido esas aportaciones de esos diferentes colectivos. Esos diferentes

colectivos, vuelvo a decir, ya hicieron gala de una generosidad tremenda cuando en una situación de pandemia estuvieron aportando en esa Comisión por el futuro de Zaragoza. En ese mismo Consejo de Ciudad, usted lo recordará, yo misma le pedí que, por favor, tenga en cuenta, por respeto, por respeto y gestión democrática, que en el orden del día haya siempre un punto que se dé cuenta del grado de cumplimiento de los compromisos por el futuro de Zaragoza. Tengo aquí el orden del día de esa convocatoria y no lo tiene. Como antes he conseguido o hemos conseguido que convoque el Consejo de Ciudad extraordinario, le pediría, por favor, que, si pone un punto, que diga que dé cumplimiento a los compromisos. ¿Por qué? Porque, si no, se vacía de contenido la participación. Es decir, si las personas que aportan hacen propuestas y ven que eso no se refleja, eso lleva al desánimo, eso lleva a la desafección, señor Rodrigo.

Y le voy a comentar una cosa más. Evidentemente, la participación es un ejercicio que supone que haya un feedback. Y eso de que usted haya respondido, me parece genial, a las propuestas de los grupos o de las entidades, ¿por qué no hace en ese correo una devolución? Si tan bien ha funcionado, ¿por qué no nos dice al resto de las personas convocadas: "Ha habido cinco aportaciones de estas entidades"? ¿Qué problema hay en saber cuáles son las demandas que ha hecho el Colegio de Trabajadores Sociales o las que ha hecho la Federación de Barrios o la Unión Vecinal? No entendemos, no entendemos. No, no, señor Rodrigo, no lo entendemos. Lo dice aquí de viva voz, pero ¿por qué no se puede decir? Es decir, tenemos unos órganos que son los que manda el Reglamento de Participación Ciudadana, que son legales, que están legitimados: ejérzense. ¿Por qué? Porque, mire usted, usted va a un Consejo de Ciudad, a un Consejo Territorial de Alcaldes, a un Consejo Sectorial y tiene un orden del día, con lo cual, las personas que van a ese Consejo saben de qué se va a tratar. Luego, resulta que se habla en horizontal, todo el mundo o ya todo el mundo, si es que quiere oír. Y tercero, hay Actas. Por lo tanto, se puede saber qué es lo que se ha propuesto.

Sinceramente, como ha dicho el señor Magaña, nosotros, como representantes políticos, tenemos otro tipo de instrumentos para poder hacer enmiendas al presupuesto, plantear Comisiones, etcétera. Pero ¿por qué las entidades ciudadanas no pueden saber que se han hecho aportaciones en una línea y decirlo públicamente y tener constancia de lo que se ha solicitado? ¿No cree usted que esto lleva en el fondo a que nadie sepa lo que se ha hecho ni lo que se ha solicitado? ¿No le parece a usted, señor Rodrigo? Porque, cuando hablamos de las máximas cotas de participación, le vuelvo a decir que participación no es solo informar, que es poder tener acceso a la participación, que las personas, las entidades, vayan a una reunión y sepan de qué se va a tratar, que tengan por adelantado los materiales con los cuales se va a trabajar y, por supuesto, que tengan un retorno, que sepan las propuestas que se han hecho, por eso le insisto en el punto del orden del día del Consejo que dé cuenta de cuáles son las cosas que se han cumplido del compromiso por el futuro de Zaragoza, porque eso da garantía democrática y eso, efectivamente, dice que la sociedad puede participar en lo público y que se le escucha. Señor Rodrigo, es que me parece que es tan esencial y tan básico que se cae de puro sentido común. Pero bueno, me voy con la sensación gratificante de que se va a convocar un Consejo extraordinario para hablar de los presupuestos, porque lo hemos solicitado de alguna manera, aunque sea no vehementemente ni explícitamente. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Sí. Esta la tenía guardada en la recámara. Lo de la convocatoria extraordinaria lo tenía guardado ahí, pero bueno. No, no, que me parece muy bien. Es su opción. Son Gobierno y lo convocan así, me parece bien. Es decir, pero lo normal hubiera sido al revés. Bueno, es verdad, parece que aquí han inventado la participación tanto ustedes como, a veces, también Zaragoza en Común. Quiero decir, señora Broto, también le digo a usted que le tengo que decir y echar una puntillita y es que los presupuestos participativos también llevaron a una frustración que la gente, bueno, tampoco consiguió sus objetivos. Pero bueno, dicho esto, son diferentes maneras de participar y me parece muy bien. Ustedes tuvieron su opción en el Gobierno, la llevaron a cabo y tuvieron un programa y lo llevaron a cabo. Nada que objetar.

Señor Rodrigo, claro, es que el Consejo de Ciudad lo inventó el Partido Socialista Obrero Español. El Reglamento de Participación Ciudadana lo hizo el Partido Socialista Obrero Español. Las Juntas de Distrito, las Juntas Vecinales... Que luego han estado gobernando otros partidos y han seguido la misma dinámica, sí, pero hombre, lecciones de participación, igual un poquito las justas.

A ver, esto es muy simple, señor Rodrigo. Si usted pide colaboración a las entidades, tendrán que saber para qué, para empezar, porque, si no hay un documento, como bien se le hicieron ya saber en el último Consejo de Ciudad, pues no tienen por qué aportar. Se lo hace echar a pulmón, efectivamente, como le ha dicho antes la señora Broto, se lo hace echar en bruto y luego ustedes ya laminan lo que ustedes creen oportuno. Y ya me parece bien que haya convocado el Consejo de Ciudad. A ver si nos llega la convocatoria. Entiendo que nos tiene que llegar hoy, ¿no? Si es extraordinaria, nos tendría que llegar hoy. Pero bueno, el mero hecho de que sea extraordinaria, ya dice mucho de eso. Yo le voy a decir, es más, que yo lo que le dije en el Consejo de Ciudad, que yo le aplaudía la iniciativa de haber invitado a la Consejera de Hacienda, le aplaudía la iniciativa de pedir a las entidades que colaborasen. Habrá que ver ahora el resultado de esa colaboración, porque aquí lo importante, efectivamente, no es decir "Bueno, pues hablen ustedes", sino hablen para qué y con qué objetivos y con qué resultados. Y, efectivamente, la Federación de Barrios le propuso el tener un punto en el orden del día del Consejo de Ciudad para que informe de los Acuerdos por el futuro de Zaragoza. Aún no lo vemos. Yo creo que lo debería tener sistemático ese punto. Lo debe tener sistemático por calidad democrática, simplemente, y por que los ciudadanos y las entidades de verdad vean que lo que han aportado sirve para algo. Y luego, efectivamente, veremos a ver si el proyecto de presupuestos está realmente ya, porque claro, yo he visto cosas que no sé yo si las va a poder explicar usted en el Consejo de Ciudad tal cual se están presentando.

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, vaya papelón les ha tocado a ustedes, porque, de alguna manera, le han tengo que venir a dar la vuelta y a buscar algún tipo de excusas para lo que ustedes no fueron capaces de hacer cuando tuvieron la oportunidad de gobernar y poderlo plantear. Les vuelvo a repetir los números: dos convocatorias Zaragoza en Común en cuatro años; tres convocatorias el Partido Socialista en siete años. Oigan, que es que nosotros hemos hecho las cosas bien hechas. Es que no hay excusas.

Es que, señora Broto, usted habla del desánimo porque la gente venga a participar y no se tengan en cuenta las aportaciones que realizan. Oiga, es que me está definiendo sus presupuestos participativos. Es que nosotros lo que estamos haciendo es un ejercicio de transparencia y participación que no se conocía anteriormente en el Consejo de Ciudad, y la realidad es así. Y las aportaciones las hemos recibido, las hemos respondido y tenemos una nueva convocatoria de pleno del Consejo de Ciudad para poderlas debatir, explicar y la propia Consejera vendrá a realizarlo. Yo creo que ha sido un buen trabajo el que se ha realizado, que se continuará haciendo en los próximos ejercicios, porque, además de estar en el Reglamento de Participación Ciudadana, como les digo, vamos a ir un paso más y vamos a tener esa serie de reuniones y esa serie de aportaciones que nos puedan hacer para poderlas analizar y poderlas explicar como se debe hacer, en el Consejo de Ciudad.

4.1.4. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Cuál es la ejecución presupuestaria prevista en el Área de Cultura, incluidos Patronato y Sociedades, del año 2020 y qué medidas y cuál es el Presupuesto previsto para afrontar este año 2021 de grave crisis en el sector Cultural? (C-2523/2021)

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Sí me lo permite, señora Fernández. Señor Rodrigo, que no sé por qué está usted tan tenso, que es que han presentado el proyecto de presupuestos, que es que es una buena noticia para la ciudad, pero es que nosotros hacemos nuestra tarea de oposición. Entonces, tranquilo, ha convocado usted el Consejo de Ciudad. A ver si no nos equivocamos y resulta que la señora Navarro está tres cuartos de hora hablando de lo que es el proyecto de presupuestos y al final las entidades no pueden participar y nos quedamos con lo mismo que trajimos, pero bueno, veremos el orden del día y, sobre todo, los documentos que envían.

Con relación a la interpelación, señora Fernández, bueno, ya sabemos que el ejercicio contable se

cierra a 31 de enero. Perfecto. Pero, evidentemente, ustedes nos ofrecieron a la oposición unas cifras que, a 20 de noviembre, en concreto en el Patronato Artes Escénicas, suponían que había una no ejecución de en torno a 2.900.000 euros, casi la mitad del presupuesto. Evidentemente, lo aclaró usted, señora Fernández. Había un remanente de no gasto de en torno a 700.000 euros. Pero esto, claro, evidentemente, nosotros lo ponemos encima de la mesa porque este no es un año cualquiera, porque, efectivamente, a través del Consejo de Cultura se ha reclamado y se ha planteado que el equipo de Gobierno fuera audaz y que, evidentemente, se gestionara absolutamente todo lo que se estaba teniendo encima de los diferentes Patronatos, Sociedades y las diferentes partidas en Cultura, porque, efectivamente, este año ha sido excepcional para todos, para ustedes y para el sector, por supuestísimo que sí. Entendemos también que del mes de marzo a agosto se vio paralizada la exhibición, porque, evidentemente, teníamos que cumplir con las normas que nos mandaban las autoridades sanitarias. Pero yo le he oído al principio, cuando respondía usted a la señora Bella, que usted planteaba que deseaba que todos volviéramos a la normalidad. Y eso es un deseo lícito, pero, evidentemente, el presupuesto, que es el reflejo de la voluntad política, no solamente debe intentar que las cosas vuelvan a la normalidad y, por lo tanto, hacer un presupuesto para el 2021 que sea prácticamente calcado al del 2020, porque no puede ser, porque el año 2021 va a ser un año complicado, seguramente. Ojalá nos equivoquemos, pero va a ser un año complicado. Y porque no se refiere ni se plantean políticas innovadoras que tengan que ver, ya que la exhibición puede estar cuestionada o no se puede llevar adelante por determinados motivos, con innovación en coproducción y en creación.

En cuanto al tema del año 2020, que es lo que le preguntaba también en la interpelación, nos hemos encontrado con no ejecución en partidas tan importantes como el gasto de funcionamiento para actividades de promoción cultural, en presupuesto 118.000 euros y un remanente a 30 de noviembre de 96.297 euros. Actividades culturales y exposiciones en museos, espacios culturales, cuyo presupuesto era de 470.000 euros, con un remanente a 30 de noviembre de 269.175'99 euros. Esto supone que más del 50 % de las partidas se han tenido que gastar o aplicar, como ustedes quieran llamarlo, en un mes y medio. Y claro, oyéndole a usted plantear el presupuesto del 2021, lo que le queremos decir es que no ocurra lo mismo, que no ocurra que en un mes y medio, dos meses, tengamos que ir todos corriendo para poder aplicar y gastar el presupuesto del que nos hemos dotado. ¿Por qué? Porque eso puede suponer una mala gestión por parte del Área y también supone una falta de inversión en Cultura por parte de este Gobierno. Este Gobierno, además, señora Fernández, usted lo sabe, porque hemos sido reincidentes, niega las ayudas directas, algo reivindicado por el sector a través del Consejo de Cultura, que es un órgano válido, pero a través de las manifestaciones y reuniones que usted ha tenido, que somos conscientes de su disposición, con estos sectores tan afectados. Ustedes no han admitido las ayudas directas. Vuelvo a decir, 37 millones del remanente que han ido directamente al pago de deudas con grandes empresas, contratas, que, por supuesto, legítimamente tienen que cobrar, pero que quizás en este año podían ustedes, como Gobierno, aplazar esa deuda, que, evidentemente, esas grandes empresas pueden soportar —nadie dice que no cobren—, y revertirlo al sector o sectores que más lo necesitan.

Tengo una serie de preguntas que me gustaría que me contestase con relación al año 2021. Por supuestísimo, usted ha dicho que se va a aumentar el presupuesto en un 16 %. Nos gustaría que nos detallase qué partidas, porque iremos al Consejo de Ciudad e igual nos lo cuentan, pero, como estamos en la Comisión de Cultura, estaría bien; si se va a completar este año el presupuesto en partidas destinadas, o complementar, a la creación de coproducción y artistas locales; si van a incluir medidas específicas para el apoyo al sector de la música, promotores, salas de conciertos, que sabe usted que es un sector que está reclamándolo; si va a plantear líneas programáticas con relación al patrimonio cultural, el inmaterial...; si va a seguir apostando por la cultura comunitaria; como está siendo reconocida esta ciudad a nivel de cultura comunitaria, que va en línea con actividades europeas, si se va a incrementar el presupuesto de entidades como Harinera o Barrios Creando; si se va a contemplar la programación al aire libre, importante, al aire libre, en los barrios, también en los rurales, como se está recomendando desde las directrices sanitarias europeas; y, vuelvo a decirle, si las ayudas directas se van a contemplar por fin. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Bueno, le voy a contestar a unas cuantas de sus preguntas, pero, primero, es que, respecto a la ejecución presupuestaria, vuelvo a explicarlo: yo de verdad que no me

cansaré de intentar ser didáctica y de intentar explicar lo que yo creo que a estas alturas muchos deberíamos saber ya, porque los que estamos aquí, y antes hablaba la señora Bella y ahora usted, señora Broto, que ya llevamos un tiempo en esta institución, y, en cuanto a la ejecución presupuestaria, y ahora hablo concretamente, porque me ha hecho referencia y antes también la señora Bella, al Patronato de Artes Escénicas, pero ocurre lo mismo en la Sociedad Zaragoza Cultural, tanto el Patronato de Artes Escénicas como la Sociedad Zaragoza Cultural tienen un alto porcentaje de sus ingresos que vienen de la actividad, que no vienen esos ingresos de la aportación municipal directa, a pesar de que, por ejemplo, en el caso de Zaragoza Cultural este año pasado, para compensar esa falta de ingresos por actividad, se le dio una inyección de dinero municipal, quitándolo de otras partes de nuestro Área, por ejemplo, del Patronato de Turismo, de la aportación al Patronato de Turismo, y de la proyección exterior, que, realmente, no se habían ejecutado. Pero hay un alto porcentaje de ingresos que provienen de la actividad y, cuando no hay esa actividad, ese dinero no está. Y, si ese dinero no está, ese dinero no se puede gastar. Por tanto, cuando en el pasado Consejo del Patronato de Artes Escénicas ustedes hablaban respecto a un adelanto de ejecución a 20 de noviembre, todos ustedes saben que la ejecución a 20 de noviembre a la ejecución a 31 de diciembre cambia, y mucho, y más este año, que es verdad... Yo creo que a nadie nos gusta ir acelerados ejecutando presupuesto, pero la realidad es que los parones ocasionados por el COVID este año así nos han obligado, por desgracia. Y no es por falta de previsión, es que todo ha cambiado y, como ustedes saben, cada semana vamos teniendo requerimientos diferentes y yo vuelvo a elogiar y a dar gracias a todo el equipo del Área de Cultura por la flexibilidad, por el celo trabajando y por poder adaptarse a estas circunstancias eternamente cambiantes, como así se está demostrando, o sea que muchas gracias a todo el equipo. No es una falta de previsión. Al revés, hay que alabar esa flexibilidad y esa rapidez en adaptarse a las normativas que cambian semana tras semana.

Dicho esto, Patronato de Artes Escénicas, vuelvo otra vez: si hay un millón de euros que no ingresamos, no es que estemos dejando de ejecutar un millón de euros porque somos unos inútiles y no sabemos hacerlo, oiga, no, que es que hay un millón de euros que no se han ingresado de lo que estaba previsto, porque, obviamente, cuando elaboramos el presupuesto en diciembre del 2019 para el 2020, no esperábamos tener meses cerrados los teatros, no esperábamos tener meses de inactividad. Entonces, lo vuelvo a decir y estoy convencida... Ojalá me equivoque, pero en este salón de Plenos me van a volver a decir: "Usted ha dejado de ejecutar más de un millón de euros en el Patronato de Artes Escénicas". No, que no lo tengo, que no se ha ingresado ese dinero y, lo que no se ha ingresado, no se puede gastar. Entonces, espero que no hagan mucha demagogia con esto, pero lo vuelvo a decir, la ejecución no está cerrada ahora mismo, pero en todas las áreas, si todo va bien, en todas las partes de mi Área se va a superar el 90 % de ejecución en un año complicadísimo para hacerlo. Pero tomen bien los datos y no hagan juegos malabares demagógicos. Cuando hablen de los ingresos y cuando comparen con la ejecución, no comparen con lo presupuestado en, lo vuelvo a decir, Patronato de Artes Escénicas y Zaragoza Cultural, dos Sociedades en las que los ingresos por actividad son fundamentales. Entonces, se ejecuta sobre el dinero que se tiene, sobre lo ingresado. Ya verán como, por desgracia, seguiremos discutiendo por esto, pero yo lo seguiré defendiendo. El dinero que no se tiene no se puede gastar y, por tanto, no es una inejecución.

Aprovecho para hablar de la ejecución y decirle, señora Bella, y también porque es una de las preguntas que me hace la señora Broto... Compañías aragonesas: año 2020, 543.153 euros, que me acaban de pasar el dato, por parte del Patronato de Artes Escénicas se han dedicado a las compañías aragonesas, un 65 % más que los 330.000 euros que ustedes reclamaban. Para que vean que, aunque no haya una línea que ponga "apoyo a compañías aragonesas", hay un firme compromiso por parte de este equipo de Gobierno y se está ejecutando, por tanto, 543.000 euros dedicados desde el Patronato de Artes Escénicas directamente a las compañías aragonesas. Y se va a seguir dedicando dinero a las compañías aragonesas, que me lo preguntaba la señora Broto. Se va a seguir apoyando, por supuesto, como no puede ser de otra forma, la cultura comunitaria en la Harinera, el programa de Barrios creando, que sí que es verdad que se le va a cambiar el nombre y el formato, pero se mantiene, por supuesto, se mantiene ese apoyo a la cultura que se hace desde los barrios. ¿La programación al aire libre? Estamos encantados y estamos trabajando en ello. En cuanto podamos y las circunstancias sanitarias nos lo permitan, se recuperarán.

No voy a entrar en más detalles en el presupuesto. Vamos a tener una comparecencia. Vamos a poder

hablar largo y tendido durante hora y media de ello. Pero simplemente acabo desmintiendo dos frases de la señora Broto: presupuesto calcado respecto al anterior, no, mentira. 16 % de crecimiento y con... Hay partidas que, aunque se llamen igual, se dedican a otras cosas. Y lo vuelvo a decir, en el presupuesto municipal hay una aportación municipal a las Sociedades y a los Patronatos y se gasta de diferente forma unos años que otros. No va a ser exactamente igual. Y "este Gobierno niega las ayudas directas", mentira, jamás hemos negado las ayudas directas. Siempre hemos dicho que, cuando tengamos dinero para poder dar ayudas directas, las daremos. Ojalá, porque a muchos sectores las estamos dando. Mire usted en Acción Social las ayudas directas que se están dando una tras otra. Y, si no, lo que ha hecho este equipo de Gobierno es darle a la imaginación y a la creatividad y crear nuevas fórmulas de apoyo a los sectores más afectados. Les recuerdo los microcréditos, les recuerdo el "Volveremos si tú vuelves", que por cada euro inyectado se han introducido seis en la reactivación económica, en el comercio y en la hostelería de esta ciudad. Por tanto, este Gobierno no niega las ayudas directas, lo digo y lo volveré a decir, pero tienen que ser ayudas viables y este Gobierno lo que no ha recibido, y lo vuelvo a decir, y ya acabo, es ayudas de otras instituciones para poder dar esas ayudas.

Sra. Broto Bernués: Bueno, se ha pasado dos minutos. Que me alegro, porque ha dicho que no quería hablar de esto y que hablaríamos en una comparecencia, que supongo que será en la futura Comisión que tengamos, pero da unos datos y nos da otros. Si no es calcado el presupuesto, señora Fernández, este es el día. Dice que hay un incremento del 16 %. Por favor, que lo han dicho en prensa, dígaselo al sector. Si es una buena noticia. Dos: ¿va a convocar usted al Consejo de Cultura? Porque el Consejo de Cultura es uno de los motores que ha estado allí apoyando al equipo de Gobierno. Y cuando digo la palabra apoyando es apoyando, porque han dado orientación, porque son los que están pegados al terreno y saben cuáles son las demandas que se pueden llevar a cabo, con todos mis respetos a los equipos de trabajo, por supuesto, que hay en el área de Cultura, pero no deje de lado al sector, porque el sector conoce mucho mejor que los que estamos aquí cuáles son las demandas. ¿Se lo va a presentar al Consejo de Cultura también detalladamente? Porque, claro, si usted me habla de una comparecencia en la que ahora mismo no desgrana ni siquiera cuál es el incremento, pues no sé si eso es demagogia o no es demagogia. Hoy sería un buen día.

En cuanto al tema de la ejecución o no ejecución, mire, señora Fernández, claro, evidentemente, los que estamos aquí, muchos de nosotros, conocemos la ingeniería financiera. Efectivamente, sabemos que a 31 de enero será cuando tengamos los datos constatados, pero le he dicho dos partidas concretas que no entran dentro de las Sociedades que ha habido un grado de ejecución bastante bajo y, por ejemplo, a ese detalle concreto no me ha respondido. Y cuando hablamos de imprevisión, claro, creo que hay Actas que reconocen que en estas comisiones telemáticas que hemos tenido e incluso durante el periodo de confinamiento, que hemos tenido reuniones usted y el resto de los miembros que somos portavoces, se ha demostrado que la oposición ha estado apoyando, pero evidentemente haciendo nuestra labor de vigilancia, claro que sí, como usted la tuvo cuando estuvo en la oposición. No hablamos de imprevisión en ese momento, porque, efectivamente, nadie podíamos tener encima la magnitud de pensar lo que iba a acontecer, pero ahora usted sí que tiene que articular los mecanismos, que no son solamente económicos —los económicos ya nos los dirá—, y, entonces, cuando digo y le pregunto, por ejemplo, por el tema de las actividades al aire libre y usted dice "ya veremos", pues es que no deja de tener una sombra de duda, porque le vuelvo a decir que ustedes habrán ejecutado el 31 de enero el 90 %. El tema es que durante determinados meses no ha habido ejecución. Y no solamente tiene que ver con la exhibición, señora Fernández, tiene que ver con que ustedes no han hecho, no han articulado posibilidades para que se llevase a cabo. Y en un mes y medio nos hemos encontrado con que entidades, compañías, asociaciones han tenido que ir corriendo, volando para llevar a cabo actividades y eso no repercute en el beneficio del tejido cultural, porque, si luego vamos a estar cinco meses sin tener esa actividad, pues, evidentemente, es complicado.

Y no, permítanme que me explaye solamente 20 segundos, porque usted lo ha hecho también, en el tema de las ayudas directas. No, señora Fernández, los microcréditos se devuelven, no son ayudas directas. Las ayudas de urgencia, según su Consejero, que yo tengo un debate largo con él, son subvenciones, que tienen un tema de intervención previa. O sea, no, estamos hablando ayudas directas. Y le vuelvo a decir: 37 millones que tenían ustedes como Gobierno han decidido, que es legítimo, pero yo no estoy de acuerdo como

formación, pagar a las grandes contratas. Eso es una decisión política y eso se podía haber destinado a los sectores como el taxi, la cultura, pequeño comercio, autónomos, etcétera, simplemente. Y, por supuesto, Consejo de Cultura, esperamos que lo convoque en breve para explicar esas líneas maestras del presupuesto.

Sra. Presidenta: No le contesto a esto, porque es que luego hace una pregunta al respecto. Entiendo que no quiere retirar la pregunta, señora Broto, del Consejo.

Sra. Broto Bernués: No, no, no, pero lo reafirmo. Ya sabe usted, insistencia.

(Se incorpora a la sesión el Sr. Mendoza Trell)

4.1.5. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Vicealcaldesa dé cuenta del grado de cumplimiento conseguido sobre los objetivos y las líneas de actuación marcadas del plan de Turismo de 17-21 y el grado de avance en la elaboración del nuevo plan de Turismo 21-24. (C-2526/2021)

Sra. Presidenta: Sí. Señor Barrachina, adelante.

Sr. Barrachina Lupón: Gracias, señora Fernández. En primer lugar, tres puntualizaciones muy rápidas. Yo llevo poco tiempo aquí, en este salón de Plenos, pero oigo una serie de cosas que creo que hay que puntualizar. En primer lugar, el Partido Socialista no es un partido nacionalista, que quede claro. En segundo lugar, por mi parte puede rotular los epígrafes como quiera, lo importante para nosotros es el contenido de esos epígrafes y que se ejecute el contenido de esos epígrafes. Habla de un incremento de la cultura del 16 %. Genial, pero, sin embargo, al contenido de las ayudas al que usted hace referencia de 564.000 euros le faltan 16.000 euros que prefiere dedicar, por ejemplo, a un programa o a un contrato menor para un DAFO. Y, en tercer lugar, olvídense del pasado. Ustedes son equipo de Gobierno. No haga extrapolaciones fáciles, baratas y demagógicas. Centrémonos en el presente y centrémonos en lo que nos importa, concretamente en esta interpelación, en el Plan de Turismo.

Vamos al Plan de Turismo, que es lo que nos importa. Hay un Plan de Turismo 2017-2021 y hay otro Plan de Turismo que, sin haber acabado este Plan de Turismo, ya parece que se está redactando, 2021-2024. Nosotros le queremos interpelar sobre este Plan de Turismo, sobre el actual, el todavía vigente, y sobre las líneas de actuación que había marcadas en ese Plan y el grado de cumplimiento de las mismas. Había cuatro áreas importantes. La primera hablaba de implementar un sistema de gestión turística sostenible y hablaba de una serie de puntos a los cuales queremos que nos responda si se han ejecutado, no se han ejecutado y qué ideas llevan respecto a las mismas: creación de una comisión técnica interdepartamental del Turismo del Ayuntamiento de Zaragoza; creación de un grupo de seguimiento del Plan Estratégico; nuevas incorporaciones, alianzas y redes, como algunas de las que ya existían en el pasado, como la Red de Ciudades AVE; presencia del turismo en la planificación estratégica de la ciudad, especialmente en temas de smart city y movilidad; utilización del Big Data, hablaban en dos sentidos, tanto en el propio interno de utilización por parte del Ayuntamiento de los datos que pueda disponer a través de las oficinas de turismo, de los servicios de Zaragoza-CAR y otros similares, o bien refiriéndose a patrones de comportamiento de consumos que se podían obtener de la compra de análisis de datos basados en la telefonía móvil. Se hablaba de la creación de un acuerdo con el Cabildo de la Basílica del Pilar para la instalación de sensores de paso para el acceso a la Basílica de forma que se puedan conocer datos de afluencia a la misma; utilización de beacons que utilizan tecnología bluetooth, en la señalización turística de la ciudad; monitorización de sitios web, especialmente en TripAdvisor o Booking. Se propone la implementación de un sistema europeo de indicadores turísticos.

En segundo lugar, se hablaba de un valor de la experiencia turística de Zaragoza. Por ejemplo, proponían la creación de nuevos festivales añadidos a los ya existentes. Respecto a los barrios y vecindarios, se hablaba de descubrir la ciudad, descubrir los barrios y establecer propuestas e itinerarios de barrios y

áreas urbanas. Y, por supuesto, también se hablaba de la singularidad del sector de congresos, del sector MICE, concretamente se hablaba de crear una submarca y claims específicos para dicho sector de congresos.

En tercer lugar, diseño y realización de acciones de marketing y promoción segmentadas y orientadas al cliente, definir una estrategia de branding, generar contenidos en blogs de forma habitual y en medios de prensa escrita y medios digitales, promoción de la presencia de servicios turísticos de Zaragoza en asistentes digitales de Amazon, de Google Home o de Apple, ofrecer contenidos de calidad a las web y redes sociales, tanto de empresas turísticas de Zaragoza como de turismo de Aragón y Turespaña, y lo que es importante en este sector, la tecnología smart turística: wifi gratis; web de Zaragoza Turismo renovada dando servicios tanto en inglés, francés como en chino; apps para dispositivos móviles; otras tecnologías basadas en reconocimiento de voz y los chatbox que puedan incorporar asistencias al turista a través de chat digital las 24 horas al día; crear una web propia para la promoción del turismo MICE, el turismo de congresos, y desarrollar nuevos hub de productos añadidos, alguno ya existente, como el de Zaragoza Convention Bureau; y, por último, ofrecer servicios turísticos de mayor valor, propuesta de una nueva oficina de turismo de Zaragoza que, por supuesto, yo creo que no se ha creado, o la tarjeta Zaragoza CAR. Ya se indicaba que la cifra de ventas de dicha tarjeta había disminuido de forma importante en los últimos años y que se puede achacar a que el visitante no considera que sea un producto atractivo o bien porque no se ha realizado una adecuada promoción y comercialización de la misma. Y respecto a la tarjeta de tapas, su baja aceptación, decía, hace que deba ser suprimida.

Respecto a estos cuatro puntos y respecto a las distintas líneas de acción contenidas en el mismo, nos gustaría saber cuáles se han implementado, cuáles faltan por implementar y qué perspectivas tienen. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Pues, efectivamente, el Plan Estratégico de Zaragoza Turismo estaba vigente y sigue vigente hasta este año 2021. Es verdad que el año pasado ya decidimos que realmente, bueno, como ha cambiado todo tanto, no tenía vigencia y por eso hemos adelantado los trabajos en la elaboración del nuevo Plan Estratégico, porque ha dejado de tener vigencia el contenido como tal. Pero sí que es verdad que algunas de las estrategias que hemos llevado a cabo este nuevo equipo de Gobierno se pueden enmarcar en estas cuatro líneas, por tanto, voy a seguir su estructura.

En el primer punto de diseñar e implementar un sistema de gobernanza y gestión turística sostenible de destino, decir que, durante el 2020, desde Zaragoza Turismo se trabajó para obtener el sello RCA del Gobierno de Aragón junto con CEOE, CEPYME, UGT y CCOO. Firmaron en noviembre del 2015, como ustedes saben, poner en marcha el Plan de Responsabilidad Social de Aragón para promover esa responsabilidad social empresarial entre también las organizaciones públicas, además de las privadas, y el pasado mes de diciembre se hizo la ceremonia de entrega formal de los sellos obtenidos por las diferentes organizaciones y entre ellos estaba por fin Zaragoza Turismo. O sea que hemos obtenido ese sello. Actualmente se está trabajando para poder seguir avanzando en esa materia como paso previo para acometer los ODS. Lo que prevemos es que en este 2021 vamos a seguir avanzando para obtener el sello RCA Plus para poder integrar en la cultura de Zaragoza Turismo de manera progresiva los procesos en estas materias de RSC y sostenibilidad. Existen diferentes proyectos también en el Área relacionados con el turismo accesible. Resaltar que en 2020 se inició la implementación de un sistema de gestión de relaciones con clientes, el famoso CRM del que hemos hablado en diferentes Patronatos, porque es verdad que el Patronato de Turismo estábamos en Atapuerca, como decimos a veces con el gerente en este sentido, y es verdad que se está acelerando toda esa digitalización. El sistema de CRM está actualmente en fase final de programación, con lo cual, esperamos tener el sistema testado y en pleno funcionamiento en el segundo semestre del 2021. Y trabaja Zaragoza Turismo, como sabe, desde hace muchos años con un sistema de gestión de calidad certificado por AENOR, así como el sello Q de calidad turística.

En cuanto al segundo punto de dar valor a la experiencia turística de Zaragoza, se ha trabajado en el desarrollo de la imagen de marca turística de la ciudad, así como su manual de uso. Saben que estamos haciendo mucho énfasis en "Zaragoza, la ciudad de Goya". Existe un proyecto, como saben, para vincular su figura y campañas además que se han desarrollado también anteriormente a este respecto. El sector MICE,

el sector de congresos, pues, como sabe, había tenido hasta la pandemia un crecimiento constante. Este 2020 pasado iba a ser el mejor año en cifras a este respecto. No ha podido ser y, como saben, porque lo hemos hablado en diferentes ocasiones, lo que se ha hecho desde el Patronato de Turismo y, concretamente, desde Zaragoza Convention Bureau ha sido trabajar para, por un lado, hemos quitado tanto en el 2020 como en el 2021 las cuotas a las más de 120 empresas que forman parte de ese club de producto y, además, lo que hemos hecho es trabajar para que la mayor parte de las citas que había previstas para el año 2020 a celebrarse en Zaragoza se pospusieran a 2021 o 2022 u otras fechas, pero que se siguieran celebrando en Zaragoza. Se ha potenciado también en este punto, que así lo acordamos, como recordarán, en la Comisión por el futuro de Zaragoza, se ha trabajado para potenciar los barrios rurales y se ha desarrollado con algunos de ellos material específico para que sea una alternativa de ocio. Hay folletos, como saben, al respecto y se ha trabajado con cada uno de los barrios rurales. Se ha contactado con todos, pero claro, no todos han trabajado tanto, porque no todos tienen el mismo atractivo turístico, pero se ha trabajado con todos ellos.

En el tercer punto, diseño y realización de acciones de marketing y promoción segmentadas y orientadas al cliente, todo el personal de la sección de marketing y representantes de cada una de las secciones del Patronato, a excepción, obviamente, de Fiscalización, Contabilidad y Control, han recibido durante este 2020 una formación específica en marketing digital y nuevas tecnologías. Este año también pasado se inició un estudio para poder fijar la estrategia digital de Zaragoza Turismo, así como el uso de herramientas de automatización en procesos de marketing digital, que se estima que esté plenamente operativo también en el segundo semestre del 2021. Se han hecho muchas campañas orientadas a diferentes tipologías de clientes, desde turismo gastronómico, turismo familiar, cultural, religioso, y se ha realizado durante este período por fin... Digo por fin porque los trabajos, que ya saben que a mí no me duelen prendas en reconocer el buen trabajo hecho por otras Corporaciones, se iniciaron la pasada Corporación y por fin hemos tenido el nuevo portal web adecuado a las nuevas necesidades del sector turístico, mucho más usable, como se dice, y accediendo a la información de forma más fácil.

Y, por último, ofrecer servicios turísticos de mayor valor orientados al cliente. Dentro de los servicios ofertados, es verdad que hemos estado en pandemia, pero en mayo, ya en mayo, volvimos a recuperar las oficinas de turismo porque creíamos, y lo seguimos creyendo, igual que pasa con el sector de la cultura, que, como administración, tenemos que ser buque insignia de dar esa certidumbre, de dar esa tranquilidad y de decir en este caso a los visitantes que se sigue manteniendo la actividad, aunque ya saben que, por supuesto, mucho más reducida. Y, por último, contestarle que la nueva oficina de turismo tiene partida presupuestaria que el año pasado, desde luego, no se pudo ejecutar por las circunstancias que conocemos y este año, desde luego, sí que se va a trabajar en su ejecución, la del centro de visitantes. Y en cuanto al Plan Estratégico del 2022-2026, se están preparando los pliegos para la redacción. Gracias. Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí, bueno, dada su exposición, yo la verdad es que han hecho alguna cosa, está bien, pero yo le aconsejaría que no hace falta redactar un Plan nuevo, simplemente cumplir todo lo que no se ha cumplido y ejecutar todo lo que no se ha ejecutado de lo contenido en el Plan anterior, adaptando lo nuevo a la realidad, evidentemente. Pero hay tantas y tantas cosas y tantos y tantos puntos que no se han cumplido que lo que tienen que hacer es acabar de cumplir y acabar de terminar todos los aspectos que están contenidos en el anterior Plan. Entre otras cosas, también se hablaba en la exposición de motivos, evidentemente, el tema presupuestario, dedicar un mayor presupuesto en temas de marketing con respecto a otras ciudades competidoras a nivel nacional, o el papel poco relevante que juega el turismo en las políticas municipales en la ciudad de Zaragoza. Por lo tanto, desde nuestra perspectiva, evidentemente, allá ustedes, si quieren gestionar y crear otro nuevo Plan de Turismo, háganlo, pero, si consiguen terminar todos los apartados y todos los epígrafes que tienen pendientes en el anterior Plan elaborado y que finaliza este año, sería más que suficiente. Nada más. Gracias.

Sra. Presidenta: Muy rápidamente, señor Barrachina. Créame que ahí discrepamos y el sector turístico está de acuerdo con lo que nosotros pensamos. El turismo no tiene nada que ver ni tendrá con lo que era antes de la pandemia. Con lo cual, sí que es necesario un nuevo Plan Estratégico de Turismo, porque todo ha cambiado radicalmente.

4.1.6. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que el Consejero de cuenta e informe del proceso que se ha seguido para incluir peticiones de la ciudadanía en el proyecto de Presupuestos. (C-2530/2021)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.3)

4.1.7. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Sra. Concejala Delegada de cuenta de la información aparecida en sus redes sociales al respecto de un dispositivo de emergencia y prevención en Barrios Rurales para hacer frente al temporal de nieve en nuestra Ciudad. (C-2531/2021)

Sra. Espinosa Gabasa: Sí. Señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, señora Espinosa, yo sé que me esperaba ya con ganas en esta comisión, ¿verdad? Bueno, en la anterior comisión hablamos de que a veces se nos calienta la boca cuando hablamos y en este caso yo creo que se le calentó el dedo a usted al hacer el tuit, porque usted sale el día 10 anunciando una reunión con unos alcaldes de barrios rurales, casualmente todos del PP o de Ciudadanos, del equipo de Gobierno, y habla de un dispositivo organizado desde el Ayuntamiento, un dispositivo, por el temporal Filomena. No sé a qué dispositivo se referirá usted, porque dispositivo, como tal, como tal, no hubo. Se capeó el temporal como buenamente se pudo y a los funcionarios de esta Casa y a los que estuvieron en primera línea, los servicios públicos, toda mi consideración y todo nuestro apoyo, porque, desde luego, fueron los que estuvieron dando la cara desde el primer momento. Pero claro, nos encontramos con este tuit, un tuit en el que viene a decir usted: "Hablando con los barrios rurales del riesgo de las nevadas y del dispositivo organizado por el Ayuntamiento de Zaragoza". No sé qué dispositivo es ese que crearon ustedes. Y, si crearon un dispositivo, ¿por qué no hablan con todos los barrios rurales? Yo sé que se ha estado usted reuniendo con los barrios rurales y me parece perfecto, porque es obligación, es su trabajo y es su labor de gestión y eso no se lo criticaré nunca, pero claro, si montan un dispositivo para la nevada, pues lo lógico es que convocasen a todos los alcaldes a la vez, aunque sea telemáticamente o sea como fuera, porque yo creo que la ocasión lo merecía, dada, encima, la crisis de la pandemia que tenemos encima. Claro, luego, efectivamente, nos encontramos con que se reúne con tres alcaldes Socialistas ocho días más tarde, con el temporal Filomena que había pasado ya y no nos acordábamos de Filomena.

Y entonces queremos saber, efectivamente, a qué se debe esta información. Porque, claro, ustedes en rueda de prensa, usted concretamente y el señor Mendoza, que lo tenemos aquí, que nos acompaña hoy — muchas gracias por acercarse a esta Comisión—, nos acusaban de mentir, de decir falsedades, de inventar cosas. Oiga, nosotros simplemente nos referíamos a que, si se ha montado un dispositivo, pues un dispositivo que no cuenta con todos, no es un dispositivo, entendámoslo así. Entonces, hablarían de otras muchas cosas, yo no sé de qué hablarían. Con lo cual, también espero que nos pueda contar de lo que hablaron, porque, si no es un dispositivo para la nieve, pues ya nos contarán ustedes de lo que hablaron. Espero a ver qué nos responde usted hoy y que nos ilumine otra vez, como nos iluminó en la rueda de prensa que dieron ustedes después de la nuestra.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, me doy la palabra a mí misma. Buenos días a todos. Gracias, señor Magaña, por esta interpelación. Le agradezco que sea interpelación porque, desde luego, en el tiempo de una pregunta no me daría tiempo de contestarle. Y quiero empezar diciéndole que se equivoca de principio a fin. Se equivoca de principio a fin. Y voy a empezar dando un repaso por lo que dijeron ustedes en su rueda de prensa, que yo seguí con mucha atención y que veo que usted no hizo lo mismo en la que dimos seguidamente.

En primer lugar, el alcalde de Garrapinillos habló de esa reunión que se celebró el viernes y que yo

misma, como no tengo nada que ocultar, colgué en las redes sociales. ¿Usted cree que si hubiéramos hecho esa discriminación de la que hablan yo hubiese colgado algo? Señor Magaña, no me subestime. No tengo nada que ocultar, por eso lo colgué. No me subestime, por favor. Mire, tres alcaldes, los de Garrapinillos, Movera y Montañana, pidieron una reunión con el señor Consejero y conmigo incluso antes de saber o de empezar a hablar del tema del temporal. Tres alcaldes Socialistas que, por cierto, no avisaron al resto de sus compañeros de partido, como tampoco lo hicieron en la reunión que el mes anterior tuvimos con la Consejera de Servicios Públicos. Si ustedes hablan de discriminación, miren primero qué es lo que ocurre en sus filas, señor Magaña. Pues bien, desde la Consejería de Participación se habló con el alcalde de Garrapinillos que es, al parecer, el que ejerce de portavoz de ese vamos a llamarlo *trialcaldato* para cerrar esa reunión el viernes día 8 de enero a las 10 de la mañana. Quedó en llamar para confirmar tras hablarlo con sus compañeras, en este caso, algo que nunca se produjo. Sé que alguna de ellas, porque me lo dijo ella misma, le había trasladado al señor Blasco que no podría asistir ni el viernes ni el lunes, si posponíamos la reunión. El señor Consejero y yo habíamos dejado nuestra agenda libre para ese día y, como los alcaldes Socialistas nunca llegaron a confirmar, pues bueno, convocamos otra reunión con alcaldes que sí que podían asistir ese viernes. Nuestra intención es la de reunirnos con todos los alcaldes, algo que en las legislaturas anteriores era o poco habitual o nulo prácticamente. Entendimos que, ante la ausencia de su respuesta, ellos no podían venir y, como le digo, se citó a otros alcaldes que sí que tenían disponibilidad. Y todo esto, como le digo, antes de saber que Filomena iba a llegar a nuestras vidas. Citamos al señor alcalde de San Gregorio y al independiente de Alfocea para hablar de asuntos del barrio, que era el motivo de las reuniones que estamos planteando con los alcaldes rurales, y es cierto que a esa reunión, además del Consejero y yo, y tras sacar el tema los alcaldes, bajó cinco minutos el concejal Alfonso Mendoza, porque yo se lo pedí. Posteriormente, hubo otra reunión con los alcaldes del PP. Y fíjese si somos sectarios y teníamos tan urdido ese plan como ustedes dicen que el señor Alfonso Mendoza en esa reunión no estuvo.

Y, señor Magaña, déjeme que, con cariño, tire de refranero. Es que cree el ladrón que todos son de su condición y, en este caso, el PSOE se ha vuelto a equivocar. Luego, en esas ruedas de prensa, tomó la palabra la portavoz del PSOE, la señora Ranera, que, tras reconocer la complejidad de salto mortal, como dijo textualmente, de gestionar el temporal con la mayor pandemia de los últimos años, pasó a hablar de la buena voluntad de las instituciones, las personas y los miembros de la Corporación, a los que inmediatamente empezó a sacudir y a criticar. También dijo que nos teníamos que felicitar todos por lo que hemos podido ayudar a minimizar las afecciones a la ciudadanía. A mí me gustaría saber dónde estuvo la señora Ranera ayudando ese día, si no fue capaz ni de descolgar un teléfono para ponerse a disposición. Luego piden información y que seamos nosotros, que ese fin de semana hicimos jornadas de 16 horas, los que les llamemos. También dice la señora Ranera que la llamaron muchos vecinos del barrio del que es presidenta. Yo supongo que sería para felicitarle el año nuevo, porque, si no, dígame a quién reportó las solicitudes que recibió de esos vecinos. Me gustaría que, si puede, me lo conteste. También la señora Ranera habló de que a Movera fue la máquina de la DPZ, que a Peñafior y a Montañana fue la de la DGA. Claro, una carretera es de la DPZ y otra es de Fomento. Poco habló de los lugares por los que pasaron las máquinas del Ayuntamiento, aún sin corresponderles, para poder llegar a algunos barrios. Y eso no lo hace más que el desconocimiento y la falta de interés. Y, además, es que me parece tan absurdo ponerse a enumerar esas cosas cuando lo que había que hacer era trabajar en dar soluciones, de verdad, que esto es el PSOE en estado puro, criticar por criticar, pero poco arrimar el hombro.

Y, muy brevemente, quiero recordar que usted no sé si recordará la nevada que hubo en 2005, que, siendo mucho menor que esta, colapsó Zaragoza. Y ahí se puede ver la diferencia entre un Gobierno, el anterior, que se hablaba de caos cuando ustedes gobernaban, y este, que fue con el que las cosas salieron bastante bien. Pero yo le voy a hablar del operativo de los barrios rurales, porque es mi concejalía y no quiero extenderme tampoco. Mire, la previsión de la que le hablo. Lunes, día 4, información a todos los alcaldes y Juntas Vecinales de previsión de la nevada. Martes, día 5, previsión actualizada del temporal y mail indicando el plan de emergencias municipal, que se activará el día 7 a las 7 horas, al pasar a nivel amarillo. Ese mismo día ya se reciben solicitudes de sal de Casetas, Garrapinillos, Juslibol, Montañana y Movera y, ese mismo día, se empieza a repartir. Miércoles, 6, se envían datos actualizados. Jueves, 7, se reciben solicitudes de sal de la Venta del Olivar y Torrecilla. Se remite el Plan Municipal de Riesgos Meteorológicos, junto con los mapas

de AEMET de los días 7 al 10. Viernes, 8, a primera hora de la mañana se envían las recomendaciones para la ciudadanía en caso de nevada. Ese mismo día, yo vi que algunos barrios, como San Juan, Peñaflores y La Cartuja, no habían pedido sal. Les mandé un mensaje que decía textualmente: "Estamos con el operativo de nieve. Casi todos los barrios nos han pedido sal y se les está suministrando para si a lo largo de la mañana la necesitáis para puntos concretos, como comercios y tal. ¿Necesitáis?", mensaje que los tres alcaldes agradecen y también se les suministra sal. No hace falta que les recuerde los tres barrios que le he nombrado, ¿verdad? Eso, según ustedes, es sectarismo. Y ya el día de la gran nevada, bueno, un mensaje a ver cómo habían amanecido, si necesitaban algo y, a partir de ahí, todo el día de guardia —el señor Alfonso Mendoza lo sabe— atendiendo todas las llamadas, que no fueron pocas y que sería imposible de enumerar en el poco tiempo que tengo. Por cierto, entre esas llamadas, señor Magaña, ni una suya, ni una llamada ni un WhatsApp. Usted dijo en la rueda de prensa: "Vamos a ser tajantes y exhaustivos". Desde luego, es muy fácil a toro pasado, con las calles ya más o menos limpias y al más puro estilo Pedro Sánchez, salir a ponerse a criticar 'después de'. Qué poco le hubiera costado, señor Magaña, no solo ponerse a disposición o simplemente mostrar un poco de interés por los barrios, sino también haber llamado a preguntar por esa reunión del viernes que tanto le molestó y que, como ve, era una reunión prevista con alcaldes del Partido Socialista. Y ese es todo nuestro sectarismo. Yo creo que, señor Magaña, tanto usted como su portavoz se equivocan de estrategia. De verdad, gracias por presentar esta interpelación en la que me ha permitido dejar en evidencia el trabajo de unos frente al asueto de otros. Y decirle, bueno, que no quiero terminar sin agradecer el trabajo de las 800 personas que han estado al pie del cañón, incluyendo, desde luego, como dije en la rueda de prensa, a los alcaldes de los barrios rurales y a los vecinos de los barrios. Desde luego que siento, señor Magaña, no poder hacer lo mismo con usted y con su portavoz.

Sr. Magaña Sierra: Señora Espinosa, yo le digo lo que usted puso en un tuit, que puso un dispositivo y un dispositivo es coordinado con todos los actores de ese dispositivo. Y en esa reunión no estaban los actores para coordinar ese dispositivo.

Mire, yo le digo que yo vivo en Torrero y me costó tres días bajar de Torrero aquí, al centro de la ciudad, tres días. En 2005, yo no sé lo que pasó en 2005, que no me acuerdo, tengo mala memoria, pero yo sé lo que pasó hace unos días. Tres días me costó bajar desde Torrero hasta aquí porque no había manera humana de poder bajar. Los autobuses no subían y los taxis no se atrevían a bajar las cuestas que, afortunadamente, tenemos allí, porque nos da bien el aire y nos aireamos bien.

Por otro lado, le tengo que decir que, para defender su gestión, tiene que estar usted atacando siempre personalmente a los demás integrantes de esta Corporación. Mire, yo no voy a entrar en esas consideraciones que hace usted. Yo no entro en esas consideraciones que hace usted de que si un portavoz o un portavoz u otro portavoz deja o deja de hacer. Es su obligación como Gobierno. Es lo que tienen que hacer, es su obligación como Gobierno.

Ustedes se reunieron, efectivamente, ¿para hablar de qué? ¿De qué? ¿De la nieve? ¿De qué? ¿De Filomena? ¿De qué?

Sra. Espinosa Gabasa: De cosas de los barrios.

Sr. Magaña Sierra (continúa): De cosas de los barrios. ¿Y por qué hace este tuit? No, no, pero si no es ocultar, que no es ocultar, que no confunda a la gente, que es que usted aquí está dando una información que no es veraz y que no es verdad. Mire, a mí que se reúna con alcaldes, con unos o con otros alcaldes... Usted se reúne con alcaldes de barrio. Los alcaldes de barrio son delegados del Alcalde, independientemente de qué partido sean. Si usted decide reunirse con el grupo Socialista, se reunirá con el grupo Socialista y si se reúne con alcaldes que se presentaron bajo las siglas del Partido Socialista, pues se reúne con alcaldes, simple y llanamente, nada más. Es decir, usted siempre está en el "y tú más" y en el "y tú más" y en el "y tú más", que le interesa ese tipo de confrontación.

Mire, desde luego que yo hablé con los alcaldes que más cerca tenemos nosotros y, desde luego, yo le puedo asegurar... Oiga, señora Espinosa, yo no le quiero recordar cómo llegaron los materiales sanitarios a los centros escolares de todos los barrios rurales. No me haga explicárselo. Que eso, además, usted y yo lo sabemos cuándo se repartieron todos los materiales, todos los EPI. Sí, los EPI para que empezaran los

colegios. Sí, se acuerda, ¿verdad, señora Espinosa? Yo no se lo he echado eso nunca en cara, porque creo que tengo un poco más de altura de miras que todo eso.

Pero bueno, dicho esto, yo hablo con los alcaldes que tengo que hablar, evidentemente, claro que hablo, y yo sé que los tractores en Garrapinillos, los tractores de los agricultores, fueron los que echaron la sal. Lo sé perfectamente. Pero ¿qué me quiere decir con eso, que usted trabaja mucho, que usted hace mucho,...? No, si lo deja claro en un tuit, que se inventa hasta un dispositivo. Quiero decir, se inventan ustedes hasta los dispositivos aprovechando ya que la nieve tal. Mire, usted, señora Espinosa, si quiere hablar con los alcaldes del convenio de la Diputación Provincial, convóquelos para eso. Aquí seamos claros ya, señora Espinosa. Si quiere hablar con los alcaldes del convenio de la Diputación Provincial, convóquelos para eso, no los convoque con la excusa de atender las necesidades de los barrios, aprovechando el Filomena, y lo mete por el medio, que le vino bien. Dé la cara con eso, dé la cara, porque usted les ha ido llamando uno a uno a los alcaldes de los barrios rurales a hablar del convenio de la Diputación Provincial a modo mercadeo. Me parece muy bien, es su táctica, es su estrategia, será la suya, ¿sabe? Pidiéndoles ayuda otra vez. Pidiéndoles ayuda otra vez. Mire, los alcaldes que tiene el Partido Socialista son un grupo cohesionado. Si se reúne con tres, se reúne con tres. ¿Cuántas veces se ha reunido usted con el alcalde de Villarrapa? Bastantes. Bastantes. ¿Con el de Torrecilla? También bastantes. Y no los llama triunvirato tampoco, ¿verdad que no? Hombre, usted me ha dicho que había un triunvirato entre tres alcaldes del PSOE. Trialcaldato, perdón, es verdad. Bueno, pues estamos en las mismas. Es decir, lo que no da es la cara, simple y llanamente. Es decir, cuando se le dicen las cosas porque se ha equivocado, pues se ha equivocado, ni más ni menos.

Mire, la portavoz de mi grupo estaría solucionando los problemas de su barrio, que ustedes tampoco se coordinaron con los distritos, que luego hay una pregunta de eso. Y se la planteo a usted porque fue usted la que planteó en declaraciones a la prensa que se había coordinado con los presidentes de distrito, con los alcaldes de barrio, con todos, con todo el mundo se ha coordinado usted para el tema de Filomena. Bueno, pues... ¿Que es verdad? Pues lo tendrá que demostrar que eso es verdad, porque los distritos no tienen ningún tipo de comunicación por su parte, desde luego. Además, que no sé si sería usted la más indicada para...

Sra. Presidenta: Señor Magaña, ya pasan los tres minutos que ha tenido la señora Espinosa de más. O sea que termine, por favor.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, yo lo único que le planteo es lo siguiente, que, si usted hace una reunión de barrio, hombre, que si de rondón Villa Filomena, pues me parece muy bien. ¿Que va a hablar de los barrios rurales? Pues es que es su obligación, señora Espinosa. Si es que no hace más que su obligación, ni más ni menos. Ni más ni menos que lo que le toca hacer porque es Gobierno, ni más ni menos.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Magaña. Le voy a dar la palabra un momento al señor Mendoza, que quiere dar una explicación a este respecto.

Sr. Mendoza Trell: Buenos días. Gracias, Vicealcaldesa. Buenos días a todos. Es la primera vez que tengo la oportunidad de dirigirme a esta Comisión. Saludar también a los representantes de la FABZ y Unión Vecinal Cesaraugusta. Señor Magaña, realmente me quedo perplejo en su intervención, permítame que se lo diga. Si toda la acción política del PSOE tiene que ser a raíz de un tuit de la concejal, este Ayuntamiento va mal, porque al PSOE se le necesita en este Ayuntamiento. Mire, la verdad es que usted dice que en la rueda de prensa dijimos que ustedes mentían. Solo hay que escuchar su rueda de prensa, señor Magaña. Y usted ha vuelto a hacerlo hoy aquí. Dice que nos reunimos con alcaldes, que yo me reuní con alcaldes del Partido Popular y de Ciudadanos. No es cierto, señor Magaña. En la reunión en la que yo estuve había un alcalde independiente y un alcalde de Ciudadanos. Por lo tanto, aténgase a la verdad, se lo ruego. Usted dice en la misma frase —escúchese y lea el Acta— que la concejal no habla con los barrios rurales para, a continuación, decir: "Sé que usted se ha reunido con los alcaldes de los barrios rurales". Decídase, señor Magaña, o sí o no, no se puede soplar y sorber.

Mire, habla usted de que no hubo un dispositivo. Eso es faltar, no solo a la verdad, sino a las 800 personas que estuvieron viernes, sábado y domingo y el lunes trabajando para que la ciudad funcionara como

funcionó. Por lo tanto, una vez más, no se atiene a la verdad. Mire, señor Magaña, un dispositivo, léase la cuarta acepción de la Real Academia de la Lengua, es una organización para acometer una acción. Por lo tanto, se hizo un dispositivo, mal que le pese a usted, un dispositivo que funcionó especialmente bien y que tuvo una gran coordinación con todos los actores, desde la sala de crisis con los que tenían que dar soluciones y aportando problemas y situaciones de emergencia que había que solucionar desde cualquier punto de la ciudad, cualquier punto de la ciudad. Para nosotros, cualquier punto de la ciudad incluye Torrero, San José, el Paseo Constitución, Juslibol y San Gregorio.

Es más, como decía la concejal hace un momento, en la nevada del 2005 que gestionaron ustedes no creo que ningún concejal de Barrios Rurales fuera a visitar en mitad del fenómeno a alcaldes de barrio, a ver qué tal les había ido la situación. La concejal de Barrios Rurales y este que le habla estuvieron el sábado por la noche visitando al alcalde de Garrapinillos, del PSOE, visitando a la alcaldesa de Movera, que no es del Partido Popular. Por lo tanto, escúchese bien usted. Mire, ya lamento que usted tarde tres días en bajar de Torrero. Sería que no puso mucha intención en bajar o que, desde luego, su pericia al volante no es demasiado buena, porque el transporte público funcionó correctamente. Mejor no hablemos de su pericia al volante, porque probablemente no saldremos bien parados, señor Magaña. En cuanto a su intervención, yo creo que usted mezcla las cosas. Habla de Filomena, habla de los EPI, habla de la Diputación Provincial... Creo que debería centrarse usted, debería centrar al Partido Socialista y debería hacer lo que han hecho 800 personas, trabajar, trabajar y no mirar las cosas por la ventana, como parece que han hecho ustedes. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Una cuestión de orden, señora Presidenta. Yo agradezco muchísimo la presencia del señor Mendoza. Me parece fuera de lo habitual y está estupendo. Creo que ustedes podrían haber utilizado la fórmula de información de Gobierno para haber dado información del temporal Filomena, etcétera. Es una interpelación de un grupo y me parece estupendo que esté aquí el señor Mendoza, pero entonces yo pediría que el resto de grupos pudiéramos interpellarle, porque yo tengo muchas preguntas que hacerle en materia de personal y, si él lo hace aquí, si los demás grupos lo permiten, yo estaría encantada.

Sra. Presidenta: Perdona, ustedes saben perfectamente que cualquier concejal puede estar en una Comisión representando a su grupo, o sea que, por tanto, no nos estamos saltando absolutamente nada.

Sra. Broto Bernués: Sí, sí, sí. No, ya me ha entendido.

Sra. Presidenta: Señora Broto, está usted rebelde hoy.

Sra. Broto Bernués: No.

Sra. Presidenta: No tiene la palabra ahora mismo. No tiene la palabra. Apague el micro. Es que lleva una mañana interrumpiendo... Entonces, por favor...

Sra. Broto Bernués: Igual está usted más tensa ¿o qué?

Sra. Presidenta: Sí, pero ya ha acabado. Yo le estoy contestando...

Sr. Secretario: Una aclaración al respecto, si me permite la Presidencia.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el señor Secretario, por favor.

Sr. Secretario: Una aclaración. Solo las comparencias son personales. El resto de iniciativas van dirigidas al Gobierno y el Gobierno decide quién contesta. Por lo tanto, en el segundo turno se ha dado paso al señor Mendoza para responder. Es el Gobierno el que decide quién contesta las interpelaciones o preguntas.

Sra. Presidenta: Aclarado el tema.

Sr. Magaña Sierra: Yo, por alusiones, sí que me gustaría contestar. Nada más.

Sra. Presidenta: Por alusiones... Si no le ha aludido nadie, señor Magaña, no le ha aludido nadie.

Sr. Magaña Sierra: ¿Cómo que no? Pero si ha hecho toda la intervención refiriéndose a mí, simplemente.

Sra. Presidenta: Usted ha interpelado y se han acabado los turnos, o sea, fin del debate. Nos hemos excedido los primeros nosotros, es decir, el equipo de Gobierno, en el tiempo. Como el equipo de Gobierno nos hemos excedido en el tiempo, le he dado el mismo tiempo a usted, señor Magaña. Y ya. Fin. Pasamos al siguiente punto.

4.2. PREGUNTAS

4.2.1. D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Puede informar de las razones por las que la empresa titular de la caseta de algodón de azúcar situada junto al Belén en la plaza del Pilar ha seguido ejerciendo su actividad durante las pasadas fiestas de Navidad, al parecer de forma privilegiada, cuando con carácter general se ha negado la autorización a cualquier otra caseta o puesto callejero de venta de cualquier tipo? (C-2435/2021).

Sra. Presidenta: Sí. Tiene la palabra el señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Bueno, pues la verdad es que es tradicional ya encontrar la caseta del algodón de azúcar siempre situada en ese lugar privilegiado, que es justo en la salida o en la entrada del belén, y la verdad es que me ha sorprendido que este año, en donde todo el resto de vendedores ambulantes y gente que colocaba sus casetas, tanto en el mercadillo de Navidad como fuera de él, nadie ha podido ejercer la venta en esas condiciones, sin embargo, parece que esta persona o esta empresa, mejor dicho, disfruta de algún tipo de excepción o de privilegio con respecto a todo el resto de vendedores de Zaragoza. Usted ya sabe que hemos hablado algunas otras veces, ya le he comentado, la existencia de algún monopolio respecto a las fiestas, a todos los festejos y todo lo que tiene que ver con las fiestas de Navidad, del Pilar, etcétera, etcétera. Yo no sé si conoce usted quién es el titular o qué empresa es la titular de la caseta de algodón de azúcar, pero le aseguro que tiene algo que ver con ese monopolio al que me he referido en otras ocasiones.

Lo que es evidente es que estamos en una situación de pandemia. El resto de los vendedores de Zaragoza no ha podido ejercer su actividad y esta empresa sí que ha podido, como está pudiendo siempre. Yo le rogaría, señora Vicealcaldesa, Consejera de Cultura, que investigara o que se enterara, que tratara de enterarse, de quién es la persona que ha autorizado la presencia de esta caseta y quién es la persona que a su vez ha prohibido la instalación de todo el resto de vendedores ambulantes en Zaragoza y, si resulta que esa persona que ha permitido esto y que ha prohibido lo otro resulta ser la misma, que tome, por favor, las determinaciones pertinentes, que saque usted las conclusiones que proceden y que tome las determinaciones que creo que debería tomar. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias, señor Calvo. Bueno, la realidad es que sí que ha habido otros mercadillos este año, como el de la plaza San Francisco o el de la calle Moret, es decir, que, por tanto, ha habido otras instalaciones de venta ambulante, o sea, que no es la única. Y la caseta por la que usted pregunta está tramitada su autorización desde el Servicio Administrativo de Cultura y Turismo en virtud de un informe de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural que decreta su interés. Y todo ello está sujeto a una adjudicación concedida por Servicios Públicos con fecha del 17 de septiembre del 2007, un concurso de procedimiento abierto para la concesión administrativa de la utilización privativa del dominio público local mediante quiosco expendedor de diversos productos relacionados con las actividades municipales programadas en la vía pública. Este concurso, que se resolvió por decreto de la entonces teniente alcalde Consejera de Servicios Públicos el 17 de septiembre del 2007, fina en diciembre del 2021 su vigencia, por tanto, está todavía vigente. Y decir que en el pliego de características técnicas que rigen este concurso habla de que hay que establecer las características técnicas y condiciones que debe reunir el quiosco móvil e instalar con carácter general en los lugares donde se realicen diversas actividades municipales en la vía

pública y con carácter específico como acompañamiento de actividades lúdicas, culturales o festivas dirigido principalmente al público infantil y juvenil, así como a amenizar las esperas del público en general en colaboración directa con las actividades que programe el Área de Cultura. Y en ese pliego, en el punto 3, se establecen el número de montajes, especificando en su punto 3.3 que se relacionan los lugares o actividades donde se podrá realizar con carácter obligatorio: Cincomarzada, fiestas de primavera, Navidad, y entre paréntesis pone belén. Por tanto, hay un concurso que se sacó en el 2007, que está vigente hasta 2021 y, en aras a eso, se ha introducido esa caseta que, como usted decía, es ya tradicional. Efectivamente, desde el 2007 está. El único cambio que ha habido hoy, obviamente, por el cumplimiento estricto de la normativa sanitaria, estas pasadas navidades, fue que la caseta, en vez de ubicarse a la entrada del belén, se ubicó a la salida, porque una de las normas que impuso Sanidad era que estaba prohibido el consumo de alimentos y bebidas dentro del recorrido del belén. Entonces, para evitar eso, se trasladó, pero el resto, como digo, es un cumplimiento de un concurso hecho en el año 2007 y con vigencia hasta diciembre de 2021. Gracias.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, que es un tema que viene de antiguo, eso lo sabemos, como sabemos que, efectivamente, ese monopolio al que tantas veces me he referido también viene de antiguo. Ni siquiera de la época en la que ocupó su cargo el señor Rivarés, sino de antes. Eso ya lo sabíamos. Lo que es sorprendente es que en una situación de pandemia en donde se han restringido precisamente o se han prohibido los permisos para otros mercadillos, a pesar de estos que ha citado usted, que me parece que esos que ha citado usted no dependen del Área de Cultura, sino de Servicios Públicos, pero todos los que dependen del Área de Cultura sí que se han limitado, creo —desmiéntamelo si me equivoco—, pero, evidentemente, parece como si esta persona o esta empresa no le afectaran las restricciones sanitarias mientras que a otros sí que les han afectado. Resulta sorprendente que otros años que la plaza del Pilar bullía de puestos, que podrían haber estado perfectamente guardando distancias entre ellos de la misma manera que este se encontraba aislado, resulta que para todo el resto no ha habido esos permisos. Se me ha quejado gente, se ha quejado gente que han solicitado la instalación de algún puesto, no precisamente en la plaza del Pilar, sino en alguna otra ubicación donde era posible hacerlo, en la plaza Sas o en algún otro sitio, y han recibido la negativa por parte del Área de Cultura, de Zaragoza Cultural. Y, sin embargo, esta persona o esta empresa puede instalarse sin ningún tipo de limitación ni ningún tipo de restricción. A eso me estoy refiriendo. Desde luego, es un comportamiento atípico, aparte de los puestos o las situaciones privilegiadas que viene ocupando desde el año 2007, como bien dice. Y es una situación que, desde luego, a mí me resulta sorprendente. Gracias.

Sra. Presidenta: La plaza Moret lo da Servicios Públicos, pero plaza San Francisco lo da el Servicio Administrativo de Cultura, o sea que sí que hemos dado alguno. Quiero decir, además, que hemos estado en constante comunicación el Área de Servicios Públicos con el Área de Cultura —lo estuvimos ya desde esta Corporación— en este sentido. Y decir que, obviamente, se cumple con toda la legalidad, se cumple con decretos establecidos, con toda la normativa, no hay ningún tipo de problema. Ya sabe también que hay otras instalaciones. Por ejemplo, hay otras churrerías en otras partes de la ciudad instaladas. O sea que se cumple con todos los requerimientos. Y decir que, cuando habla de otros mercadillos de Zaragoza Cultural y demás, en Navidad, aparte de la plaza San Francisco, aquí está el mercado de Navidad. El que depende de Zaragoza Cultural es el mercado de Navidad. Como saben, el propio concesionario renunció a montarlo este año y a nosotros, obviamente, nos pareció bien, porque iba en la línea de nuestras actuaciones de restricción de actividades que pudieran generar acumulaciones de gente en coordinación con la normativa sanitaria. Pero decir que todos los concursos que se han llevado a cabo desde que yo estoy al frente de este Área han cumplido con toda la normativa vigente, con toda la legalidad y ahí está todo, negro sobre blanco, con total transparencia: los pliegos, las convocatorias, las mesas... O sea que, desde luego, por mi parte, no ha habido ningún tipo de problema en este sentido. Gracias.

(Abandona la sala el Sr. Magaña Sierra)

4.2.2. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la conservación y puesta en valor del Patrimonio Histórico Artístico de la Ciudad

para 2021? (C-2514/2021)

Sra. Presidenta: Adelante, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Buenos días de nuevo. Qué pena que se haya ido el señor Mendoza, porque también me gustaría hablar de la conservación del personal municipal con esa reducción que ha habido en el presupuesto. Pero bueno, hablemos de un problema que creo que solemos hablar poco en estas Comisiones y es muy importante. Quisiera ahondar en algo de lo que creemos que es un déficit desde el punto de vista cultural y de patrimonio que tiene este Ayuntamiento, como es la falta de unas directrices estratégicas o de un Plan Estratégico de patrimonio municipal que contemple el patrimonio material, la conservación, restauración, como hemos hablado en otras ocasiones de Fuenclara, Baños Judíos, Imprenta Blasco, la Harinera de Casetas, el Museo del Tren, proyectos todos ellos que no sabemos en qué situación se encuentran, sino también hablar del patrimonio inmaterial. Ya sabemos que el patrimonio inmaterial es muy frágil y que se puede perder fácilmente. Hablamos del patrimonio oral, musical... Y le preguntamos qué ha pasado con la Oficina de la Lengua, con la música del romanticismo y del barroco aragonés que se hacía en este Ayuntamiento. Han desaparecido institucionalmente y es una pérdida que dice poco del interés de esta Corporación para dar valor más allá del despropósito de crear el Museo de Goya en La Lonja. Y creemos que hay demasiada riqueza patrimonial en Zaragoza que también hay que poner en valor, porque son muchos los bienes que atesora esta ciudad de Zaragoza.

Uno, reitero, no tenemos un Plan Estratégico, nunca lo ha habido en este Ayuntamiento, con un plan claro de intervenciones y una puesta en valor clara. Me gustaría que nos dijera algo al respecto. Por supuesto, sabemos que tenemos la Unidad de Patrimonio Histórico-Artístico con el Negociado de Patrimonio Cultural. Preguntamos también si es suficiente, si cree que es suficiente personal el que se dedica a esto. Disponemos también del catálogo histórico-artístico, con 4567 registros, pero es preciso ponerlo en valor. Hemos visto que en el presupuesto de este año hay dos partidas para el mantenimiento del patrimonio, una de 173.000 euros para la conservación, reparación y mantenimiento y otra de 135.000, que se ha incrementado. Pues bien, la pregunta es qué proyectos tiene, si va a haber un Plan Estratégico, si tiene previsto, por ejemplo, ampliar excavaciones en murallas romanas, incluso en la parte del convento de las canonesas del Santo Sepulcro...

Otra segunda pregunta sería si va a abrir procesos participativos, que sería interesante, de la ciudadanía para ver cómo se priorizan estas intervenciones patrimoniales. Y finalmente, y termino, de la misma manera que hace un rato le hemos escuchado hablar de las oficinas de turismo que se recuperan y que tienen que ser el buque insignia para visitantes, también sería de interés tener una oficina con personal propio para organizar la promoción, la difusión, la digitalización, la creación de archivos sonoros folclóricos, fototecas, poner en valor todo lo que se hace desde proyección exterior también en este sentido del patrimonio cultural, histórico, tradiciones populares, indumentarias, sonido, tradiciones, festivos, que es, de algún modo, el escaparate y cómo se pone en valor la ciudad de Zaragoza para cualquier tipo de visitantes. Estas son mis preguntas. Gracias.

Sra. Presidenta: Pues le voy a responder muy someramente a todo, porque ha abierto aquí un melón que es imposible de responder a todo. Usted preguntaba por el patrimonio histórico-artístico. Pues murallas romanas, arqueología... Eso no lo consideramos histórico-artístico. Es patrimonio histórico, sí que es verdad. Ayer precisamente, en Gobierno, aprobamos también el proyecto... Hay un amplio proyecto para recuperar toda la muralla romana. Lo explicamos con Urbanismo ayer, dimos un paso más en el Gobierno —le invito a que lo miren— para recuperar incluso hasta la Zuda y crear allí un centro de interpretación. Pero me voy a ceñir más a lo que es el patrimonio histórico-artístico.

Ya sabe que hay una separación entre grandes monumentos y pequeños monumentos. Grandes monumentos, todo su mantenimiento, revisión, y rutina y demás, se realiza de la mano de Urbanismo, en perfecta coordinación con este Área. Se están elaborando fichas de varios monumentos y es verdad que hay algunos, como el monumento a la exposición hispano-francesa, el que está en el parque Labordeta, el monumento al Justicia, el de las heroínas de Los Sitios, en la plaza del Portillo, o el de Fernando el Católico, de la plaza San Francisco, en los que hay trabajos más avanzados en este sentido y que son los que primero

se van a acometer.

En cuanto a pequeños monumentos en la vía pública, desde la Unidad Técnica del Patrimonio Cultural se está revisando el listado de aquellos que requieren una intervención más urgente. Es verdad que se hizo y se mantiene... Se hizo un trabajo en el 2017 con la Escuela de Restauración de Huesca y se mantiene esa relación con la Escuela, o sea que, por ese lado, no se preocupe, que se sigue trabajando con ellos. Ha habido una reunión conjunta de técnicos de Urbanismo y Cultura precisamente esta semana, el día 19, y se ha abordado este tema. Usted misma lo ha dicho, hemos elevado la partida de conservación en un 23'57 %, 3.000 euros más, que es una partida que en 2019 había desaparecido completamente, porque Zaragoza en Común la vació en la prórroga presupuestaria, una modificación de presupuestos. Por tanto, el 2020 la mantuvimos y en el 2021 la incrementamos casi un 24 %.

Y dos pinceladas, porque ya le digo que no da tiempo. Hablando también de lo inmaterial, en 2020 por primera vez nosotros firmamos un convenio con la Escuela de Violería de Zaragoza, la Escuela de Violeros de Zaragoza, que es increíble el trabajo que hacen y, por supuesto, en este 2021 en el presupuesto se mantiene ese convenio. Y luego hablar también rápidamente de todo lo que estamos haciendo con el mundo de la jota, que va mucho más allá, obviamente, también de lo que es exclusivamente la parte del folclore. Hay toda una recuperación histórica a ese respecto. Es un patrimonio también inmaterial y en él estamos trabajando.

4.2.3. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentra la ejecución y desarrollo del Plan Delicias, elaborado por las entidades sociales y profesionales del Barrio de las Delicias? (C-2515/2021)

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Cambiamos de tema. Dar voz a las organizaciones vecinales y sociales es la principal novedad que incorporaron los elaborados planes de barrio y es un elemento importante de participación ciudadana con la participación activa de organizaciones vecinales y sociales en el desarrollo de las políticas vecinales. Pero, además de ello, contamos con esto, que lo tengo aquí, el "Plan de barrio Delicias", que miren lo que pesa, plan de Delicias que es más que un plan de barrio, es mucho más que un plan de barrio. Creemos que es un plan que debería activarse después de un año, después de que se presentó hace ya un año. Por supuesto, la pandemia ha evitado que se pudieran acelerar procesos y reuniones, pero entendemos que se debería tener en cuenta y empezar a poner en marcha. Los planes de barrio, y, en este caso, el plan Delicias, que es más que un plan de barrio, porque implica a muchos más sectores que competencialmente no solo son municipales, sino que también son del Gobierno de Aragón, pues se debería implementar y empezar a ejecutar.

Ya sabemos que tenemos otros planes que se iniciaron, como el de San José, Las Fuentes, Torrero, Valdefierro. Una primera pregunta sería también qué pasa con ellos, pero me voy a centrar solamente en el de Delicias. Se presentó el 13 de febrero y se configura como un instrumento que ayuda a superar todos los compartimentos sectoriales de las intervenciones municipales, abogando por un diálogo diverso para las actuaciones que sean necesarias. Tiene varias características que simplemente voy a resumir en tres, porque no se puede resumir todo esto. Me gustaría leer incluso párrafos maravillosos en el sentido que tiene la maravilla de la participación y la maravilla del análisis, diagnóstico y propuestas que aquí se contienen, porque es un trabajo excepcional con una gran participación. Digo, uno, que es un proceso dinámico, flexible, deliberativo, participativo, con todo un equipo en el que han intervenido muchísimas entidades de la ciudad. En segundo lugar, en estas entidades, que se organizan bajo el equipo Impulso, están las asociaciones de vecinos de Delicias-Manuel Viola, el Centro Municipal de Servicios Sociales de Delicias, Cáritas, Fundación Adunare, Movimiento contra la Intolerancia, Fundación Cruz Blanca, Ayuda en Acción, Equipo de Intervención Comunitaria Intercultural, Fundación Federico Ozanam, YMCA... Por tanto, estamos ante un plan que es de una singularidad grande y que no deja de ser un regalo que la sociedad civil hace a una Corporación para poder llevar a cabo este plan que contiene una sabiduría comunitaria que está pidiendo que, por favor, se

lleve a cabo y que se ponga en valor este trabajo realizado que ahora la corporación lo único que tiene que hacer, que no es poco, desde luego, es llevar a cabo lo que aquí está contenido. Muchas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señora Bella. Un plan de barrio de Delicias, como usted bien comenta, que fue aprobado el pasado mes de febrero, en el año 2020, en el pleno de la Junta Municipal, que fue presentado anteriormente, en el mes de junio del año 2019, y que este equipo de Gobierno ha tenido en cuenta para poder llevar a cabo diferentes tipos de actuaciones, como, por ejemplo, licitar finalmente una reivindicación muy demandada que también se recoge dentro del plan, la avenida Navarra, que también se incorpora dentro de esos 7'7 millones de euros que están destinados a la depuración y saneamiento de diversas calles, incluían, como decía, la avenida Navarra. También se han realizado actuaciones en Operación Asfalto en la calle Duquesa Villahermosa, en Andrés Vicente, en Vía Hispanidad durante los meses de mayo, junio y octubre del año pasado. Se han realizado también mejoras en el carril del bus de la avenida de Madrid en diferentes fases desde el mes de mayo. Se está trabajando también en la adecuación del antiguo Centro Cívico Delicias y para eso hemos incorporado una partida en el presupuesto para poder adecuar un espacio de ampliación del centro cívico para la juventud, para los más jóvenes en este distrito. Y, por supuesto, un plan de barrio, que, por cierto, como bien saben, son impulsados desde el Área de Urbanismo, pero que se fundamentan, por supuesto, en la participación, como le decía, es mucho más allá que una serie de actuaciones urbanísticas o de infraestructura que le he podido enumerar, o de equipamientos, un plan de barrio también habla de temas mucho más transversales, como, por ejemplo, áreas como las de Igualdad o Juventud. Por cierto, también le puedo enumerar actuaciones que recogemos nosotros en el presupuesto municipal para este año, donde incluimos partidas, como el convenio Romi Cali para la formación de la mujer o un plan de igualdad y programas de conciliación y formación, que responden, este tipo de partidas, a puntos como, por ejemplo, el 16 dentro del plan de Delicias, en el apartado de Igualdad, donde se plantea desarrollar programas de empleabilidad que fortalezcan la autonomía personal y económica de las mujeres, o el punto 14, donde nos pedían los vecinos y vecinas, las entidades del barrio de Delicias, proyectos que tuvieran ese apoyo para las familias monoparentales cuyos horarios de trabajo no encajaban con los programas existentes.

Son una serie de ejemplos que yo le quiero poner, señora Bella, en cuanto a que nosotros sí que recogemos, por supuesto, dentro de este trabajo que, como usted bien dice, nos regalan a las instituciones para poder llevar a cabo... Le he puesto unos cuantos ejemplos, pero también hago referencia a algo que usted también ha comentado y es las competencias. Nosotros asumimos, como Ayuntamiento, por supuesto, todas aquellas que podemos impulsar, pero también viene reflejado en una columnita al lado de todas las propuestas que se realizaron en su momento y que quedan recogidas en el Plan Delicias competencias, por ejemplo, de ámbito autonómico, como Gobierno de Aragón, y que también instamos a que puedan reclamar todas aquellas responsabilidades que pudieran tener para poder seguir trabajando como lo estamos haciendo desde el Ayuntamiento de Zaragoza.

4.2.4. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo ha previsto el Consejero de Participación Ciudadana convocar el próximo Consejo Territorial de Alcaldes y si está previsto trasladar en él la información sobre el proyecto de Presupuesto del Gobierno y los Fondos Europeos? (C-2516/2021)

Sra. Espinosa Gabasa: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias, señora Espinosa. Señor Rodrigo, la pregunta es muy clara y yo creo que se la he desgranado ya en la interpelación que habíamos tenido con el Consejo de Ciudad, porque, evidentemente, el Consejo Territorial de Alcaldes, como órgano de participación, emana del mismo. Una apreciación: no sé quién le asesora, señor Rodrigo, pero, mire, yo entro ahora mismo a la página web y en el año 2018 hubo cinco Consejos de Ciudad, en el 2017, cuatro, y en el 2016, cinco. Lo dejo ahí porque no sé

quién le ha dicho a usted esa información. No, es que está aquí. Si quiere, ahora, en un breve, por no interrumpirnos, que la señora Fernández igual no nos deja, se lo enseñó, pero es que está aquí, es que está aquí, ¿vale? Pero bueno, más allá de eso... Y salen los últimos que ha hecho el Gobierno en el año 2020 y en el 2021. Es que está todo, o sea que no entiendo cuál es el problema.

Pero más allá del número, a mí me interesa más lo que sería la calidad de los mismos, usted ahora mismo, como responsable de Participación, tiene una responsabilidad, porque acaban de aprobar el proyecto de presupuestos y, evidentemente, el Consejo Territorial de Alcaldes, que, por cierto, se ha convocado desde que están ustedes en el Gobierno cuatro veces, dos ordinarios y dos extraordinarios —ya sabe que extraordinarios es a petición del resto de los grupos municipales, de la oposición—, nos gustaría saber cuándo va a convocarlo y si, efectivamente, lo que va a hacer usted es una convocatoria que no sea como la de hoy del Consejo de Ciudad de carácter exprés, en la que haya un orden del día y que, además, evidentemente, se dé la información para que esa parte que no es el número, sino que es la parte cualitativa, se dé información a los alcaldes. No sé si la señora Espinosa quiere también responder, pero es que fíjese qué casualidad que la interpelación —ahora no está el señor Magaña— anterior se hubiera evitado si ustedes hicieran más Consejos Territoriales de Alcaldes, porque, si todos los alcaldes y alcaldesas estuvieran en una misma sala y pudieran opinar y pudieran hablar y hubiera un Acta que recogiese las decisiones, pues no habría estas malas interpretaciones. Espero su respuesta, señor Rodrigo.

Sra. Espinosa Gabasa: Si no le importa, le voy a contestar yo.

Sra. Broto Bernués: No me importa. Encantada.

Sra. Espinosa Gabasa: Vale, pues se lo agradezco. Bueno, está previsto que se celebre a lo largo de este mes de febrero. Respecto a los temas a tratar, ya sabe que con carácter general en los primeros Consejos Territoriales del año se da información de las partidas presupuestarias del Área de Participación que corresponden a los barrios rurales, por lo cual, en este primer Consejo se hará lo propio, facilitando esta información a los alcaldes. También se dará traslado de los proyectos presentados en la Dirección General de Fondos Europeos correspondientes a los barrios de Torrecilla de Valmadrid y de La Cartuja. Y tenemos confirmada la asistencia de la Consejera de Hacienda, María Navarro, a este próximo Consejo Territorial que convoquemos para explicar el proyecto de presupuesto.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias. Agradezco que me responda usted, pero la verdad es que la interpelación es al equipo de Gobierno y al señor Rodrigo también, por ser el responsable de Participación. Nos parece que la participación democrática se lleva a cabo ejerciéndola y, por supuesto, el Consejo Territorial es un elemento fundamental. Hablábamos antes del Consejo de Cultura. Pues, evidentemente, queremos que ese Consejo Territorial tenga la información. Y hay algo que me gustaría poner en valor, porque ustedes aprovechan para poner en valor, y me parece muy lícito, la labor de los alcaldes y alcaldesas de barrio, que han pasado por una situación de confinamiento, por la pandemia, son los que han atendido directamente a los vecinos y vecinas, ustedes lo saben bien, y también con la situación del temporal Filomena. Por lo tanto, creo que deberían tener a bien en un ámbito de igualdad y horizontalidad con documentación previa, señora Espinosa, documentación previa, porque no vaya a ser que vaya la señora Navarro y, ojalá me tenga que equivocar, esté 45 minutos de exposición y luego solamente haya posibilidad de replicar, replicar en el sentido dialéctico de la palabra. Entendamos que ese Consejo Territorial de Alcaldes tendrá un orden del día donde haya documentación y, por supuesto, se tengan en cuenta las propuestas de los alcaldes y alcaldesas.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues yo quiero, igual que ha hecho usted, reiterar ese agradecimiento a los alcaldes, tanto en la gestión de la borrasca como en la gestión de la pandemia. Y bueno, tendrán la información. No sé la señora Consejera de Hacienda de qué forma la hará, pero tendrán la puntual información sobre los puntos del día que vayan al Consejo Territorial de Alcaldes.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Magaña Sierra)

4.2.5. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Está previsto reforzar los efectivos de Policía Local en los Barrios Rurales? (C-2517/2021)

Sra. Espinosa Gabasa: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Una apreciación, señora Espinosa: como creo que igual esta también me la responde usted, información a los barrios rurales, pero también estamos hablando de recibir las aportaciones de los barrios rurales. Lo digo para que quede constancia. Si los alcaldes y alcaldesas tienen información desgranada de los presupuestos, porque nos estamos encontrando con que muchas de las partidas son genéricas y, por lo tanto, es difícil desgranar y ver a detalle dónde van las partidas y los proyectos futuros, que tengan también posibilidad de aportar.

Y en cuanto al tema de la Policía Local, pues mire, siento que el señor Mendoza no haya estado aquí ahora presente, porque la verdad es que a mí me parece estupendo que estén diferentes miembros del equipo de Gobierno. Hombre, por deferencia, cuando alguien hace una interpelación, está bien decirle: "Responderé yo la primera parte y la segunda mi compañero de Gobierno". Pero bueno, eso ya queda en la gestión. Usted sabe que los barrios rurales han tenido y reclaman una precariedad en medios. Hemos hablado antes que han pasado por una situación de pandemia donde han tenido que reforzarse y doblarse turnos para poder hacer efectivo ese derecho de los ciudadanos a recibir información en temas de movilidad, seguridad. Y también ahora, con el temporal Filomena, nos hemos encontrado con que los efectivos de policía han sido muy necesarios. Esta es una demanda bastante remarcada y demandada. Es más, su compañera Patricia Cavero en el anterior mandato era realmente un ariete con este tema. Y entonces ahora mismo nos encontramos con que como destino real solamente hay catorce agentes, por eso le decía que igual el señor Mendoza nos hubiera dado luz, en las zonas de barrios rurales. Solo hay una patrulla para los catorce barrios. Entonces, la pregunta que tenemos es clara: esto es una demanda que se ha explicitado a través de los alcaldes y alcaldesas, también en el Consejo de Ciudad, y os gustaría saber cuáles son sus planes al futuro cercano.

Sra. Espinosa Gabasa: Muchas gracias, señora Broto. Pues la verdad que sí, tiene razón en decir que este es un tema que viene de años. Como les comenté en alguna comisión anterior, la Policía Local, dentro del ámbito de sus competencias, ahora está realizando la prestación del servicio con la Unidad de barrios rurales, pero desde que estamos nosotros en el Gobierno, reforzada por la Unidad de apoyo operativo, circunstancia que conocen todos los alcaldes. Los días de temporal es verdad que, como dice usted, era muy necesaria la presencia de la Policía Local en los barrios rurales y ahí han estado. Le puedo repasar los servicios que han prestado, en los que se puede observar que actuaron en todos los barrios que se les llamó e incluso en los que no se les llamó realizando diferentes tareas, desde esparcir sal en Montañana, hasta en Casetas, en la zona del entorno de la residencia COVID, en Villarrapa auxiliando a unos camiones, en Garrapinillos inspeccionando el casco, en Movera, en San Gregorio, en Juslibol... En fin, comprobando accesos y viales, como le digo, en todos los lugares donde se les solicitó y donde no se les solicitó.

Hace unos meses, porque esta pregunta suele ser bastante repetitiva, ya les comenté que este Gobierno apuesta por que en las ofertas de empleo público que se hagan siempre haya plazas para Policía. Lo pueden ver en la oferta de empleo público del año 2019 y del 2020. Este año, por ejemplo, han tomado posesión 43 nuevos agentes. Esto demuestra que la voluntad política de este Gobierno es esa, que, como le digo, añade en este caso el 10 % que permite la ley a las plazas inicialmente convocadas. Yo, de verdad, creo que quizá debería trasladar esta pregunta a la Comisión que corresponde, que es la de Presidencia, y preguntar allí a mi compañera Patricia Cavero, que, como sabe, hay 43 nuevos agentes que están en formación y pendientes de destino. Quizá le animaría a que le pregunte a ella y que sea la propia responsable quien le responda.

Sra. Broto Bernués: Me va a permitir una broma. Igual le convocamos a la señora Cavero a esta Comisión, igual que estaba el señor Mendoza, y así...

Sra. Espinosa Gabasa: Pues seguro que no tendría ningún problema.

Sra. Broto Bernués: Y yo tampoco con ella, pero la pregunta se la hago a usted, como responsable de Barrios, entiéndalo, ¿de acuerdo? Ha estado aquí el compañero señor Mendoza, que estoy encantada, pero, evidentemente, ustedes son un equipo de Gobierno, entonces, nos parece que lo lógico y procedente es no hacer este peloteo entre Comisiones y no responder.

Bueno, usted habla de la Unidad de apoyo operativo y yo le planteo que la policía de barrio, la policía de cercanía, la Policía Local en los barrios rurales conoce perfectamente los caminos, conoce a los vecinos, conoce la idiosincrasia y por eso es una policía muy valorada por los barrios. Por eso seguramente seguirá usted teniendo esta pregunta, porque, evidentemente, es una demanda. Y más allá de la efectividad de unas unidades u otras, señora Espinosa, lo que se está planteando es que ahora mismo hay 14 agentes destinados cuando estamos hablando de 14 barrios. Usted habla de las ofertas de empleo. Pues yo le hablo a usted de la distribución de esos efectivos, porque, evidentemente, la Unidad de apoyo operativo podrá ir temporalmente, puntualmente, pero estamos hablando de una policía de proximidad, de cercanía, que soluciona conflictos, que conoce a los vecinos y vecinas y que es demandada, porque la Unidad de apoyo operativo, con todos mis respetos, y usted conoce mi opinión perfectamente y la de mi grupo político con respecto a ellos, no va a resolver situaciones que tienen que ver con unas demandas de presencia, de conocimiento, de apoyo y de cercanía, que son las que están planteando los barrios. No tengo ningún problema en trasladarle la pregunta a la señora Cavero, pero entiendo que ahora mismo está aquí la Concejala de Participación y usted es delegada de Barrios Rurales y la pregunta es de barrios rurales. Entonces, consideraba que este era el lugar idóneo.

4.2.6. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Está previsto trasladar la ejecución del Presupuesto del 2020 y la propuesta de Presupuestos del Área de Cultura al Consejo de Cultura? (C-2518/2021)

Sra. Presidenta: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Señora Fernández, ya ve que seguimos con el tema. Se la doy por formulada.

Sra. Presidenta: Pues la respuesta es sí, vamos a convocar el Consejo de Cultura y quiero dejar claro que no es preceptiva la consulta al Consejo de Cultura antes de la aprobación del presupuesto, igual que a otros, que se recoge además, igualmente, en las normas de funcionamiento del Consejo de Cultura que es una cuestión meramente informativa. Pero sí, se va a convocar y se elevará la propuesta al Consejo.

Sra. Broto Bernués: Pues muchísimas gracias, señora Fernández. Qué escueta. No sé si es porque hoy yo estaré rebelde, pero igual usted está cansada o no tiene muchas ganas de hablar. Entiéndamelo, que se lo digo en buen tono.

Claro. Consejo de Cultura, nos estarán viendo personas del ámbito de la cultura. Usted dice aquí que se aumenta el presupuesto un 16 %, pero no desgrana. Y ahora nos dice que sí, que lo llevará, aunque no es vinculante. Ya lo sabemos. Sabemos que el Consejo de Cultura es un Consejo Sectorial que emana del Consejo de Ciudad, que no es vinculante, pero sí que tiene unos estatutos que dicen que se debe presentar el presupuesto y, además, tenemos un tejido cultural que está deseoso de colaborar con este Consistorio para llevar adelante las mejores propuestas en un sector que está realmente pasándolo mal. Y sabemos también que ustedes, como Gobierno, no admiten las ayudas directas, por mucho que usted me diga que los microcréditos son ayudas directas. No, estamos hablando de otra cosa. Entonces, ya me alegro de que usted lo vaya a llevar, pero le digo lo mismo que al señor Rodrigo: ¿cómo? ¿Van a hacer un relato pormenorizado de 45 minutos de exposición? ¿Van a permitir que los diferentes sectores, las mesas representadas a través de la mesa de coordinación, pueden aportar? ¿Van a permitir ustedes que no sea como el anterior Consejo de Cultura, donde se presentó la ejecución en el mismo instante, dando muy poco margen a las mesas para poder analizar la ejecución presupuestaria de Zaragoza Cultural? A eso me refiero, señora Fernández. Ya me alegro que diga usted que sí. ¿Cuándo? Por favor, ¿cuándo va a ser? ¿Va a ser en el mes de marzo? Porque

en marzo se prevé que será la aprobación presupuestaria. ¿Van a dar un plazo de tiempo para que las entidades puedan organizarse? ¿Cómo va a ser la información? ¿De qué manera? Y, como se decía anteriormente, usted habla de ese incremento del 16 % y vemos claramente que no hay un compromiso fehaciente de su equipo de Gobierno de incrementar las ayudas en materia de subvenciones al sector cultural, que no lo es todo, pero es una parte muy importante. Y tampoco nos quedan claras esas propuestas que hemos planteado. Y sabemos que las ha recogido y lo reconocemos y ponemos en valor que usted está poniendo en valor y recoge el tema relacionado con la descentralización y todo lo que tiene que ver con el tejido cultural de la ciudad, de las propias entidades, pero no sabemos nada con relación a su propuesta, su plan B, en el sentido de todo lo que se pueda llevar a cabo mediante el tiempo libre, no sabemos nada de la coproducción... Entonces, yo le hago estas preguntas, pero, como comprenderá, son preguntas que vienen del sector, señora Fernández, y hay una gran preocupación. Y, evidentemente, es muy difícil llegar a un Consejo de Cultura si la información llega en el mismo día o se da en líneas generales y se genera vaguedad. Y se lo digo también, como le planteaba al señor Rodrigo, que es que eso crea desazón y crea una situación como de indefensión por parte del tejido, sobre todo porque, ojalá nos equivoquemos, pero esta situación parece ser que se va a mantener en el tiempo y, por lo tanto, el año 2021 va a ser complicado.

Sra. Presidenta: Primero, le voy a volver a explicar... Ya saben que, por mucho que usted crea que estoy cansada, no estoy cansada. Yo no rebo y vuelvo a explicar otra vez. No he dicho en ningún momento que los microcréditos sean ayudas directas. Sería... Vamos, mi formación es de economista. Solo faltaba que no supiera yo entender esto. No he dicho en ningún momento eso. He dicho que a lo largo del 2020, ante la imposibilidad, porque seguimos sin recibir ni un solo euro de otra institución para cubrir el COVID, cosa que sí tienen las comunidades autónomas, los municipios ni un solo euro para hacer frente al COVID, a pesar de ser la institución que primero ha hecho frente a todo, en el 2020, ante la imposibilidad de dar esas ayudas directas, lo que hicimos fue ser pioneros y crear iniciativas por las que se ha inyectado dinero en la economía, por las que se ha inyectado dinero en muchos sectores, como ha sido el comercio, como ha sido la hostelería, como ha sido la cultura, a través de otras herramientas, y allí he nombrado los microcréditos, igual que he nombrado el programa "Volveremos si tú vuelves", igual que las bonificaciones fiscales, el plan de rescate fiscal, y otra serie de iniciativas que se han llevado a cabo que no son ayudas directas, porque no las podíamos dar. Entonces, no diga que yo digo que los microcréditos son ayudas directas porque hasta ahí llego.

Pasamos al Consejo de Cultura. Hay un orden establecido de... Hay un procedimiento de aprobación del presupuesto, un procedimiento de aprobación de presupuesto, por cierto, recogido en la Ley de Capitalidad del año 2017 que firmó el Alcalde de Zaragoza en Común, el señor Santistevé, hoy portavoz de Zaragoza en Común, con el señor Lambán. Y a ese procedimiento es al que nos ajustamos. Y por ese procedimiento, como está diciéndonos al señor Rodrigo y a mí si vamos a dar tiempo a las entidades... El procedimiento que ustedes aprobaron, no con el voto de Ciudadanos, que ustedes aprobaron, ese procedimiento recoge que, a partir de que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia, se inicia el periodo de exposición pública para las reclamaciones. Ahora empieza el periodo en el que puede haber las aportaciones. Ahora empieza ese periodo y lo han establecido ustedes así, Zaragoza en Común, el entonces Podemos, y el Partido Socialista. Entonces, nosotros cumplimos con el procedimiento que ustedes aprobaron. Ahora se empieza.

Por parte del Consejo de Cultura, yo lo voy a llevar y es mi intención, obviamente, y mi intención es llevarlo ahora, antes de que sea la aprobación definitiva. Es decir, mi intención es llevarlo antes de lo que hacía Zaragoza en Común, su Gobierno. No, no, no diga que no con la cabeza, señora Broto, que es que yo creo que usted no sabía lo que hacía el señor Rivarés. Yo quiero creer que usted no sabía lo que hacía el señor Rivarés. Entonces, todos los años se ha llevado al Consejo de Cultura el presupuesto aprobado definitivamente. Entonces... Que es lo que se puede hacer legalmente, ojo, que es lo que hay que hacer, que no digo que en este caso se hiciera algo ilegal. Es lo que recoge el procedimiento del presupuesto y es lo que recoge la normativa del Consejo de Cultura, ¿de acuerdo? A mí lo que me gustaría es mejorar eso y llevarlo antes, ¿de acuerdo? Pero hay oportunidad de aportar todo el mundo, todas las entidades pueden aportar, porque así lo estableció el procedimiento aprobado de la Ley de Capitalidad. Pueden hacerlo, pueden aportar

y a partir de ahora empieza ese plazo, ¿de acuerdo? O sea que pueden aportar.

4.2.7. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Está previsto para el próximo año llevar a cabo la convocatoria del Programa de Residencias del Centro de Danza? (C-2519/2021)

Sra. Presidenta: Sí. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: La doy por formulada, pero no me resisto a decirle que... ¿Se acuerda usted cuando se aprobó la Ley de Capitalidad? Es que, de verdad, dar como justificación ajustarse a la normativa... Pues claro, no faltaba más, la legalidad, pero es que no hablamos de eso. Hablamos de que el Consejo Sectorial, que usted sabe que no es preceptivo, pero sí que debe ser informado, está allí y usted debe informar. Puede informar cuando tenga el proyecto de presupuesto o previamente. ¿O qué pasa, que el presupuesto ustedes lo prepararon entre ayer y antes de ayer y lo presentan ayer? No, señora Fernández. Vamos a ver, es que me parece... Ese tono me parece un poco... De verdad, con todos mis respetos, nos estamos jugando mucho. La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Pues sí, el programa de residencias artísticas del Centro de Danza lo he explicado en otras ocasiones. No tengo ningún problema en repetirlo. Durante los cuatro años de la anterior legislatura hubo dos convocatorias públicas, una en 2017 y otra en 2018. En 2017 hubo ocho candidatos; en el 2018, hubo 10, y se otorgaron a todas. Es decir, no hubo una selección ni nada, quiero decir, en ese sentido. Todas tuvieron residencias. Entonces, no es el actual equipo de Gobierno quien no hace la convocatoria de creadores en residencias, sino que fue el Gobierno anterior de Zaragoza en Común, la anterior gerencia del Patronato, quien no hace esa convocatoria de residencias. Pero bueno, nosotros hemos mantenido lo que se llevaba haciendo, porque tampoco era un invento de Zaragoza en Común. Desde el 2006, afortunadamente, en el Centro de Danza el Patronato ha puesto a disposición de los profesionales de la danza los espacios del centro para hacer ensayos, para que tuvieran unos espacios acondicionados a sus proyectos artísticos que, de otra forma, no tendrían muchísimas de las compañías, por no decir prácticamente todas. En ese periodo, como digo, desde el 2006 se lleva haciendo.

Y hay algo que quiero destacar siempre, que lo llevo haciendo desde que hemos llegado, que es que lo que sí que hemos hecho es regularizar todo el préstamo, tanto del préstamo de material como la cesión del uso de las salas. Se ha regularizado, hay unos acuerdos de cesión de sala que se firman, porque para nosotros es algo imprescindible. Estamos hablando de dinero público, estamos hablando de equipamientos municipales, estamos hablando de un inventario de material municipal y, por tanto, tiene que haber un claro seguimiento de las prestaciones que se hacen en ese caso. Pero se siguen cediendo las salas, es decir, sigue habiendo el mismo resultado que lo que se llamaba el programa de residencias. Todo el mundo tiene acceso a esas salas e incluso a veces, cuando hay compañías que actúan, como saben, en el Teatro Principal o en el Teatro del Mercado y necesitan hacer unos ensayos previos, en los casos también de que sean compañías fuera de Zaragoza, pero que actúan en nuestros teatros, también se hacen. No voy a decirle, pero bueno, desde julio del 2019, que hemos entrado el nuevo equipo de Gobierno, hasta el 15 de enero de este año ha habido un total de firmas de 81 acuerdos de cesión con 22 compañías, coreógrafos y profesionales de artes escénicas, en su mayor parte, obviamente, de danza. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí. No sé, de verdad, señora Fernández, no sé. En todas las intervenciones que ha tenido usted conmigo tiene que nombrar a Zaragoza en Común. Que ya me parece bien, porque es como ponernos en valor, pero habla usted de regularizar, y lo ha dicho en varias ocasiones y creo que es algo que es como transversal a sus intervenciones desde que yo la conozco, de cumplir la normativa. Piense usted que estas Comisiones muchas personas tienen interés en verlas y, efectivamente, cuando usted dice que se ha regularizado, está dejando como la sombra de duda de que antes no se hacían estos trámites. Piénselo bien, señora Fernández, porque yo creo que esa no es una buena deriva. Se lo digo desde el máximo respeto,

porque algunos compañeros suyos de Gobierno hacen eso y a veces se encuentran con sorpresas. Yo simplemente se lo comento.

Segundo, no estamos hablando de un mero trámite administrativo, señora Fernández. Claro que el Centro de Danza tiene un programa residencial, pero no solamente es el hecho de que sea un repositorio o un sitio donde se alojan diferentes entidades. No, estamos hablando de un centro de creación, de investigación, de formación de las artes escénicas y que realmente su gran valor es las sinergias que se producen, es que los diferentes residentes sean capaces de conectarse, de tener relación entre ellos, que los servicios que hay allí municipales, muy bien valorados, por cierto, y que usted debería poner en valor —se lo digo con toda la buena intención—, generan y se potencian y multiplican. Es más, las personas que son residentes en este programa de residencias luego pueden tener eso en su currículum para conectarse con otras ciudades, algo que pone en valor a la ciudad y que pone en valor esta experiencia. Porque Zaragoza se ha situado en el mapa de residencias en este sentido y eso es algo que hay que potenciar. Usted siempre ha dicho y ha reconocido que, cuando algo funciona, hay que mantenerlo y potenciarlo. Yo le digo que se olvide de esas críticas que está vertiendo aquí con relación al anterior equipo de Gobierno, que si la regularización, que si la normalización, y piense en los profesionales que usted tiene allí, piense en que realmente es un referente a nivel estatal, piense que, además, viene de la época de la ciudad que mejor ha tenido el nombre como ballet de Zaragoza, con profesionales que están dando todo lo posible para la creación. Y vuelvo a decirle, que usted lo ha dicho más de una vez: lo que funciona, lo potenciaremos. Usted, como Gobierno, piénselo.

Sra. Presidenta: Por eso le vuelvo a decir que estamos manteniendo lo que había. Como funcionaba, lo estamos haciendo, solo que, en este caso, mire, señora Broto, y lo voy a decir muy, muy claramente, en este caso, de lo que estoy hablando ahora mismo, del Centro de Danza, es que no existían esos procedimientos. Es que no existían. Es que no se ponía nada por escrito, nada, nada. Se dejaba utilizar las salas y no se ponía nada por escrito y ahora sí que se hace. Entonces, no hablo de otros procedimientos ni de otros temas. Y no es que nombre a Zaragoza en Común, es que es quienes gobernaban antes, oiga. Gracias.

4.2.8. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene pensado el Consejero de Participación impulsar la constitución de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones tal y como solicitaba en 2018 una moción de Ciudadanos? (C-2520/2021)

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, señora Fernández, que todo queda grabado, simplemente. Ya se verá. Bueno, esta moción que presentaron ustedes en el mayo de 2018, señor Rodrigo, siendo su representante el señor Casañal, que creo que lo tiene cerca, fue una moción que salió a favor y que tuvo la abstención de nuestro grupo, de Zaragoza en Común, una abstención que venía fundamentada porque hacíamos una transacción, que no se admitió por parte de su formación, en relación a que se tuviese en cuenta la actualización del Reglamento de Participación Ciudadana, que estaba muy avanzado. Le voy a leer literalmente la exposición de motivos: «La página web del Ayuntamiento de Zaragoza recoge en una sección fácilmente accesible todas aquellas quejas y sugerencias realizadas por la ciudadanía a través del Servicio de Atención Telefónica 010. La misma sección permite hacer un seguimiento de las aportaciones o reclamaciones de los vecinos y conocer el número de las mismas, diferenciando por el estado en el que se encuentran, abiertas o cerradas. Es una aplicación bien diseñada que permite además geolocalizar reclamaciones, mostrando de esta forma un mapa interactivo de la ciudad».

Bueno, pues ahí está la moción del año 2018, que ustedes decían que se creara esa comisión de manera expedita y urgente, y nos encontramos también con que, además, se facultaba que hubiera representación de todos los grupos políticos y que se diera información plenaria, información en sesión

plenaria de esas quejas, sugerencias de dónde provenían, etcétera, etcétera. Bueno, pues 18 o 19 meses después de su llegada al Gobierno, una moción que plantearon en 2018 y que era para ustedes fundamental y extraordinaria —o urgente—, nos gustaría que nos dijese en qué estado está porque, que nosotros sepamos, ya que están portavoces de la oposición, ni siquiera nos ha convocado a ninguna reunión para tratar sobre este tema. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señora Broto, pero, antes de contestarle, déjeme que le diga que no me ha gustado nada el comentario que ha hecho respecto al asesor. Creo que no procede, no procede que haga ese tipo de comentarios, ese tipo de valoraciones y menos en una comisión. Mire, estoy perfectamente asesorado, señora Broto, y ya le puedo decir que, si cometo errores, le aseguro que son más míos que no de mi equipo de trabajo. En cualquier caso, hacíamos referencia al artículo 85, “asesorar en la elaboración del programa de actuaciones del Presupuesto Municipal Anual”. Y ustedes, y vuelvo a reiterarme, solo lo convocaron dos veces; y el Partido Socialista, tres. Eso es lo que le he dicho anteriormente.

Respecto a la pregunta que me plantea, señora Broto, efectivamente, consideramos una comisión muy válida de trabajo y la verdad es que desde nuestro grupo municipal planteamos el impulso de su convocatoria. Tres años después seguimos con la misma línea y realmente consideramos que una administración pública, como el caso del Ayuntamiento de Zaragoza, debe ser transparente en su gestión; en eso estaremos de acuerdo y ahí no lo dude que, además, nos va a encontrar. Siempre hemos tomado como bandera este aspecto. La evolución de la sección de 'Quejas y Sugerencias' de la página web ha sido exponencial durante estos últimos años y además se ha atendido a la ciudadanía de una manera directa y muy rápida, por cierto. Consideramos que la creación de grupos de trabajo que vamos a llevar a cabo, bueno, a través del grupo, impulsando también, va a poder servir para abordar diferentes cuestiones, entre ellas, estas que van a poder definir el objetivo de las comisiones de quejas y reclamaciones que usted plantea, donde se va a poder analizar en nuestros grupos de trabajo cuáles son las líneas que se va a poder reforzar de los distintos servicios municipales, que seguro que entre todos las vamos a encontrar.

Mire, en cuatro años, ustedes la realidad es que no consideraron necesario convocar dicha comisión; tampoco lo hicieron el Grupo Socialista en los doce años anteriores al frente de esta Corporación. Nosotros vamos a ir un paso por delante en la creación de ese grupo y —según avance— podremos plantearnos realmente si es necesario abrir estos nuevos escenarios que usted plantea, señora Broto. De todas formas, la evolución de la sede electrónica ha permitido esta transparencia; ha permitido también detectar por parte de la ciudadanía cuáles son estas quejas, estas sugerencias. Lo hemos hecho a través de nuevas vías de comunicación que se han facilitado, por ejemplo, la solicitud de información, el seguimiento del estado de las peticiones de la ciudadanía, las peticiones que van referenciadas, accesibles —que hacía usted referencia a que también se podían detectar— o los datos estadísticos. Es una serie de ejemplos que nos trasladan desde el Servicio como nuevos, que se han incorporado a la sede electrónica, a la web municipal y que de acceso fácil y directo se puede hacer a través del uso de este servicio. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Bueno señor Rodrigo, yo ya siento que le moleste el comentario. El asesor que está en su grupo era el anterior concejal que presentó esta moción. No estoy diciendo nada desorbitado y perdone el señor Casañal, pero es que la presento él, simplemente. En cuanto a sus referencias reiteradas al equipo de Gobierno anterior, a los años socialistas, de ZeC... Mire, de verdad, es algo cansado, ¿eh, señor Rodrigo? Es algo cansado; que está usted gobernando, se lo he dicho antes. Dice usted que no se convocó ni una comisión; le estoy diciendo que nosotros reformamos el Reglamento de Participación Ciudadana. Lo tiene usted en un cajón. Fijese si eso son comisiones para dar, debatir, etcétera. Y el señor Casañal era el concejal de Participación y estuvo en varias de esas reuniones, o sea que pregúntele.

Y luego, a ver, que es que, de verdad, no voy a debatir con algo que aparece en la web, pero es que ¿sabe qué pasa? Que yo en la anterior Corporación era vicealcaldesa y entonces me tocó ir a algún Consejo de Ciudad y le aseguro que fueron más de dos y de tres porque sustituía en ese caso al que era alcalde y estaba acompañada de la consejera de Participación. O sea, es que ni siquiera la web me lo tiene que decir, pero bueno, usted siga.

Y, en cuanto al tema que nos ocupa, bueno, usted dice que la transparencia ahora mismo a través de la página web... Bueno, yo le voy a decir que, si nos miramos el Herald, —que parece que para su equipo de

Gobierno es el BOE—, pues bueno, las quejas han crecido este año de una manera importante. Y esas quejas y sugerencias lo que ocurre es que no sabemos, tenemos que remitirnos a un rotativo para saber de qué carácter son. ¿Le recuerdo que tuvimos problemas para poder ver las quejas con relación a la desaparición del programa Río y Juego? Eso es lo que le estamos diciendo, la transparencia. Y que esta moción decía que esa comisión iba a estar formada también por representantes de los diferentes equipos municipales, fueran los que fueran que estuvieran representados, y que le darían un informe a estas sesiones plenarias. Solamente le digo una cosa, señor Rodrigo: cumpla, por lo menos cumpla con sus mociones, las que tenía su equipo cuando era oposición y ahora son Gobierno y tiene la facultad de cumplirlas.

Sr. Rodrigo Lorente: El señor Casañal es un gran asesor del que todos tiramos cuando lo necesitamos, pero concretamente está en el Área de Vicealcaldía; usted ha hecho referencia a un asesor que está en el Área de Participación Ciudadana. Pero, independientemente de esto, vuelvo a reiterarme en mi comentario, señora Broto. Y además le voy a decir algo: no pretendo ni justificarme, ni por supuesto ser cansado, pero es que cuando se hacen las cosas y encima se hacen las cosas bien, no me queda más remedio que compararlas con los años anteriores cuando usted a mí me lo critica, entiéndame. Y es que eso es así y se lo acabo de demostrar y lo he hecho en varias ocasiones a lo largo de esta comisión. Muchas gracias.

(Abandona la sala el Sr. Magaña Sierra)

4.2.9. D.ª M.ª Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué medidas va a tomar el Consejero para que haya apoyo personal en las Juntas de Distrito y se pueda dar mejor servicio a los ciudadanos en los barrios en los que les correspondería ser atendidos? (C-2524/2021)

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señora Rouco. Buenos días.

Sra. Rouco Laliena: Buenos días a todos. La pregunta es muy clara. Ya sabe que hay agendas que se están inhabilitado en según qué juntas. ¿Y qué ocurre? Pues que los vecinos de esos barrios se tienen que desplazar a las juntas de otros barrios. No queremos que se colapse ninguna y también queremos que los ciudadanos tengan su respuesta en las juntas de su propio barrio. Entonces, como ya vemos que además esta situación va siendo para largo, desgraciadamente, pues saber qué medidas va a tomar el consejero para que haya un apoyo personal en las juntas, aunque sea puntualmente. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señora Rouco. Bueno, como bien saben, y a consecuencia de la pandemia, efectivamente, ha habido muchísimas modificaciones, sobre todo, en las Juntas de Distrito y de cara a la atención de la ciudadanía. De entrada se llevó ya en su momento un análisis de todos los espacios donde se atiende al público, puesto que de manera conjunta y con —en este caso— con el Servicio de Prevención, se hizo, como decía, este análisis en cada Junta, estableciéndose las distancias de seguridad que había que respetar, por supuesto, en los puestos de trabajo y también por seguridad de los propios ciudadanos que acudían a las juntas para gestionar o tramitar las distintas cuestiones que venían para plantear. Con ello se quiere decir que la solución no se pretende en este momento aumentar el volumen en las juntas, ya que el aforo máximo hay que respetarlo y hay que respetar este aforo en cuanto a las personas presentes del espacio de trabajo donde actualmente están, dentro de estos espacios de las Juntas de Distrito. Lo que sí que hemos planteado como solución también, añadiendo a las que comentamos en comisiones anteriores, como, por ejemplo, habilitar los correos en las juntas para que se pudieran realizar las gestiones de padrón; una gestión, además, que se puede hacer en este momento sin necesidad de desplazarse y de manera instantánea, es la de ampliar el calendario de las citas de cada Junta. De esta manera, actualmente en algunas juntas podemos encontrar que tenemos un calendario abierto a dos semanas y mucha gente, cuando ve que están bloqueadas esas reservas, acude a otras juntas y lo único que hacemos es, bueno, pues primero, movilizar a las personas sin necesidad y, segundo, a lo mejor nutrir de más trabajo lo que estaría dijéramos contemplado en funcionalidad en cada una de estas juntas. La apertura de los calendarios,

al menos en un mes o mes y medio vista, lo que vamos a hacer es evitar, fundamentalmente, lo que decía, que no se tengan que desplazar estas personas y que, por lo tanto, a lo mejor puedan solicitar esta reserva para tres o cuatro semanas si no les corre prisa la tramitación y poder tener el mismo número que anteriormente se tenía en la pandemia de solicitudes en cada una de ellas.

No obstante, también otra de las medidas que vamos a adoptar, señora Rouco, va a ser definir las tareas que corresponden a los operarios de las juntas y esto es bastante importante, ya que, de acuerdo con el manual de funcionamiento, ellos pueden realizar ciertas tareas en el manejo de la información, ya sea en papel como en digital. Una vez consultada esta cuestión con Recursos Humanos, se comunicará a todas las juntas esta posibilidad y que se tenga en cuenta para poder de esta manera agilizar el trabajo y descargar el personal administrativo en un momento determinado. Como ve, desde el Servicio, mientras esperamos que se puedan cubrir todas aquellas vacantes que demandáis para poder tener el mejor servicio, vamos intentando adoptar soluciones que puedan desahogar todo este trabajo de la junta y, sobre todo, facilitar la tramitación finalmente, que es el objetivo de cara al ciudadano.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, señor Rodrigo. Efectivamente, se trata de evitar la movilización de las personas y el trasvase hacia otras juntas. Bien, la respuesta me ha parecido correcta y dentro de las demandas de las juntas. Muchas gracias.

4.2.10. D.^a M.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene previsto el Consejero adaptar las partidas presupuestarias de las Juntas Municipales y Vecinales al capítulo de inversión en el próximo Presupuesto 2021, y, en su caso, qué porcentaje estima que se podría destinar? (C-2525/2021)

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Rouco, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Sí, gracias. Pues también, la pregunta es muy clara. Ya sabe que en el año 2020 se autorizó a que un 20 % se pudiera destinar a gastos de inversión y si este año existe esa posibilidad, en cuantía un tanto por ciento mayor o, por lo menos, si lo han previsto. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias. Bueno, hemos mantenido todas las partidas presupuestarias que estaban destinadas a las Juntas de Distrito, a las Juntas Municipales y Juntas Vecinales. Van a ser iguales que las del ejercicio anterior. Creo que esto hay que valorarlo de manera positiva, puesto que todos conocemos la situación actual en la que nos encontramos, pero ha sido muy importante la labor que se ha podido realizar desde las juntas, sobre todo, para cubrir las necesidades y paliar esas carencias que nos hemos ido encontrando fruto de la pandemia. Se mantienen, por supuesto, las líneas de subvención destinadas tanto a las AMPA, asociaciones de vecinos, comisiones de fiestas y entidades ciudadanas. Haremos un análisis en cuanto a las demandas que se realizaron para estas subvenciones el año pasado a la hora de presentar los proyectos y las tendremos en cuenta, sobre todo, para poder adaptar las bases de subvención en este año que nos encontramos. En este sentido, consideramos que ha sido complicado, pero debemos priorizar esta apuesta y, como he dicho anteriormente, mantener las cuantías y así lo hemos reflejado los presupuestos.

Dicho esto, como recordarán, se ofreció la posibilidad —señora Rouco, lo recordará— de hacer una modificación de crédito del Capítulo II al VI. Lo hicimos, bueno, la planteamos más o menos aproximadamente en la época de verano —en septiembre, mejor dicho, a la vuelta de verano— y bueno, pues fue efectiva en noviembre, pero mientras tanto ya se pudo trabajar porque las necesidades nos dimos cuenta todos de que iban cambiando y que con esta partida de Capítulo VI nos permitían poder tener mayor margen a la hora de poder paliar todas esas necesidades y que de alguna manera pudimos cubrir: en colegios, en residencias... En fin, haciendo un poco esa labor donde todos tuvimos que arrimar el hombro. La incertidumbre es la tónica general en estos momentos también; con todo lo que hemos ido sufriendo los últimos diez meses, desconocemos cuál va a ser la evolución, es imposible de precisar. Y bueno, pues si

vemos necesario plantear una nueva modificación cuando se aprueben los presupuestos, por supuesto, pero avanzado el año para poder de esta manera cubrir esas necesidades, pues lo haremos, no tenga ninguna duda de que intentaremos hacerlo además, viendo un poquito, como decía anteriormente, de qué manera va evolucionando la pandemia y qué es lo que nos permite en cuanto a Capítulo II de gastos y actividades hacer esa modificación con tiempo y forma para que se puedan plantear las diferentes cuestiones que se quieran abordar.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, consejero. Pues sí, sí, fue muy interesante pasar del Capítulo II al Capítulo VI, la modificación de crédito porque se pudo invertir en los barrios. Lo que sí que sería interesante las mismas palabras que usted ha dicho: en tiempo y forma. Gracias.

4.2.11. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentran los nuevos pliegos administrativos de los espacios de Las Armas y Espacio Bebé? (C-2527/2021)

Sra. Presidenta: Sí, señor Barrachina, adelante.

Sr. Barrachina Lupón: Sí, gracias. Muy brevemente. Ya en un par de ocasiones anteriormente preguntamos individualmente por la situación de estos dos espacios y lo traemos nuevamente a colación para interesarnos por la situación de los mismos y por ver qué previsiones tienen para regularizar y normalizar la situación de estos dos espacios, tanto del Espacio Bebé como el espacio de Las Armas. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Bueno, pues en cuanto a Las Armas, como sabe, hubo un acuerdo de Gobierno de 30 de octubre del año pasado, por el cual se encomendó a la sociedad la elaboración de pliegos y, para poder llevarlos a cabo, ha salido —no voy a entrar en detalle porque lo tienen ustedes en el Perfil del Contratante, vamos— se ha publicado una contratación de una asistencia para poder elaborar esos pliegos, ¿de acuerdo?, con un equipo... Se pidió un equipo multidisciplinar —un jurídico, un economista para estudiar toda la viabilidad y un experto en gestión cultural— y, obviamente, esa asistencia, junto con técnicos del Área de Cultura, pero también con toda la información recabada. Ya saben que ha habido muchos procesos participativos en este sentido dentro del PICH y de... Bueno, y nosotros mismos, estuvimos reunidos, convocamos una reunión con el señor Mendoza en la Junta de Distrito para escuchar la opinión de los vecinos y de las asociaciones. Más allá, como digo, de todo el proceso participativo que se hizo antes, muy, muy amplio y muy interesante. Entonces, con todas esas conclusiones, con todos los informes, como saben también, el año pasado, también en el mismo acuerdo ese de 30 de octubre, también se acordó el concepto de resarcimiento económico. Se les pagaron 61.077 euros por otro período de 22 meses de compensación por cuando se había rescindido el contrato, como saben, en la Corporación anterior. Y, es decir, que todos sabemos que hubo un problema: que no era un contrato viable como tal el que se podía llevar a cabo... En fin, no voy a entrar en los detalles, como he dicho. Por tanto, con todos esos condicionantes, tenemos muy claro y hay un firme compromiso de que no queremos una discoteca, sino un centro cultural; no pueden abrir en plan discoteca hasta las 5 de la mañana ni generar esos problemas con los vecinos. Pues con todo eso emprenderemos esa redacción de pliegos.

Y, en cuanto al Espacio Bebé, ha terminado ahora el contrato a 31 de diciembre, pero, como saben, está sin actividad desde marzo porque está cerrado. Ese contrato era de 2013 y lo que hoy estamos en continua comunicación, bueno, tanto en un caso como en el otro, por supuesto, con los concesionarios y lo que están haciendo es mandarnos, en este caso del Espacio Bebé, documentación para la elaboración de los pliegos, documentación económica y de actividad porque en febrero de este año pasado nos comprometimos todos en una moción que se debatió aquí, en este Salón de Plenos, a mantener la actividad. O sea, que por ese lado, obviamente... Bueno, y se ha demostrado, quiero decir, ha terminado el contrato y no hemos revertido la concesión ni nada por el estilo porque no es ese el espíritu del equipo de Gobierno, pero también hay que ver su viabilidad. Lo que no puede ser es, en fin, que estemos haciendo viable un espacio de una

concesión municipal a través de ayudas encubiertas que había en una concurrencia competitiva cada año y que luego Intervención decía que no se podían dar. Entonces vamos a resolver la situación y sacar unos pliegos de algo que sea viable.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. ¿Qué plazos aproximados manejan ustedes en los dos supuestos?

Sra. Presidenta: Pues en los próximos meses se van a elaborar. Plazos cerrados no hay.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Magaña Sierra)

4.2.12. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Tras el anuncio en prensa del próximo inicio de las obras para la musealización de los Baños Judíos ¿Cuál es el proyecto museístico que se contempla para este equipamiento y su cuantía económica? (C-2528/2021)

Sra. Vicealcaldesa: Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí, pues también lo traemos aquí a colación este tema, el tema de los baños judíos. Hoy, precisamente, nos han dado a conocer la existencia de un contrato menor aprobado para la elaboración de un proyecto del Museo de Baños Judíos de Zaragoza, adjudicado a un arquitecto madrileño, Jesús Moreno y Asociados, SL, por un importe adjudicación de más de 11.000 euros. Y lo que nos gustaría saber es qué previsiones tienen ustedes en tanto en cuantía económica como en proyecto museístico para este espacio.

Sra. Presidenta: Sí. El proyecto de los baños judíos, como saben, es muy largo y yo agradecer, obviamente, a las Corporaciones anteriores todo el arduo trabajo que me consta que ha habido por parte de todos los equipos de Gobierno aquí anteriores para poder llevar a cabo este proyecto de musealización.

Actualmente lo que hemos hecho a nivel musealización es, como bien dice, el año pasado, o sea, el contrato al que usted aludía también, ha habido una serie de asesorías para el contenido y para la redacción del anteproyecto para marcar esas bases. Este 2021 hay una partida de 25.000 euros prevista en el Presupuesto para la redacción del proyecto completo. Ya saben que la idea es que en la planta calle haya un espacio de acogida y de motivación de visita; en la planta intermedia, una exposición permanente que sea interactiva con recursos interpretativos porque, como saben, obviamente, va a ser un museo, pero no va a ser un museo exclusivamente de los baños judíos como tal, sino que va a ser nuestra excusa —entiéndame lo de “excusa”— para poder hablar de nuestra judería, de la aljama, de la comunidad que allí había porque es verdad que restos como tal arqueológicos, más allá de los baños, pues no hay mucho, pero sí mucha historia que contar y sí mucha cultura judía, que además hoy sigue vigente en nuestra ciudad y en mucha de nuestra cultura como tal y queremos difundir. Y en la planta sótano están los baños como tal. Estamos en contacto con el —lo he comentado, además, también, antes—, el día 19 de esta misma semana hemos tenido una reunión con el Área de Urbanismo y también es uno de los temas que se han tratado porque saben que por su ubicación es bastante complicado el acceso a los baños como tal, y luego, por el tamaño que tienen, también es complicado el hacer el recorrido del museo. Por tanto, mano a mano se está trabajando y esperamos que acabe redactado el museo este año y luego que, por parte de Urbanismo, también este año se empiece, se lleve, se ejecute, se empiece a ejecutar —si no terminar— la parte urbanística.

4.2.13. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Tras el anuncio de la DGA de la prohibición de las fiestas patronales y populares hasta el 31 de mayo ¿Cuál es el plan de actuación de esta Área entorno a las fiestas que se planteaban en este período de tiempo? (C-2529/2021)

Sra. Presidenta: Sí, señor Barrachina, adelante.

Sr. Barrachina Lupón: Muy brevemente también. Es decir, la formulación de esta pregunta viene a cuento para que, dado que este primer semestre del año 2021 la situación va a ser similar o muy parecida a la del último semestre del año pasado, lo que queremos es que no exista esa indefinición que se ha dado respecto a las Fiestas del Pilar hasta el último minuto y que ya haya una previsión para las próximas fiestas —tanto de Cincomarzada, de San Jorge, en las próximas fiestas de Semana Santa, las próximas festividades— que puedan venir y se nos diga si por parte del Área de Cultura ya tienen una previsión, anticipándose un tanto a los acontecimientos, o vamos a ir también un poco a remolque permanentemente de lo que es la situación sanitaria, que de alguna manera hay que hacerlo así también, pero con una previsión ya de que este año va a ser un año donde en otras ciudades ya se ha dicho que se va a suspender —en Sevilla y en ciertas ciudades andaluzas que se van a suspender— las actividades, por ejemplo, relacionadas con la Semana Santa y queremos que se nos diga claramente qué posición adopta el equipo de Gobierno respecto a estas próximas festividades en este primer semestre. Gracias.

Sra. Presidenta: Por desgracia, lo de “ir a remolque de la situación sanitaria”, yo creo que vamos a continuar hasta que por parte de las autoridades sanitarias nos digan que todo cambia y que hemos superado esta pandemia. Lo que el Área de Cultura se compromete —que es lo que llevamos haciendo durante toda esta pandemia— es a ser flexibles y a continuar con la actividad que desde el mes de junio, en el que terminó el confinamiento, se nos permitió y no ha parado desde entonces, continuar con la actividad cultural, siempre supeditada, obviamente, a las restricciones sanitarias. Y en eso estamos. Ha habido una orden que suspende todas las fiestas hasta el mes de mayo y, por tanto, en nuestro caso nos afecta a San Valero, a carnaval, a la Cincomarzada y al Día del Libro, que se celebra, como saben, el día de San Jorge; por ahora, esperemos que no nos afecte más adelante, pero por ahora a esas.

Nuestra voluntad —y así luego, obviamente, se traslada, como siempre, con todas estas cuestiones a lo que es Sanidad— es mantener algunos contenidos culturales que se pueden desarrollar en torno a esas fechas, pero, obviamente, nada que ver con la cultura. Pues San Valero, que es lo que tenemos más próximo, ya saben que hay visitas guiadas, que hay jornadas de puertas abiertas en esta Casa y nos gustaría en un principio, eso es lo que lo que se va a hacer mantener esa parte. El resto de actividad en calle o... no se va a hacer nada, por supuesto, pero sí que alguna actividad infantil en espacio cerrado sí que es nuestra intención. Igualmente iremos viendo, pero bueno, carnaval, pues queremos mantener toda la actividad que se realiza con los colegios, toda vez que la actividad en los colegios se sigue manteniendo, pero, obviamente, no puede haber ninguna celebración en calle ni ninguna celebración. En ese sentido, Cincomarzada, obviamente, se vive en el parque y, obviamente, no vamos a poder tenerlo, por desgracia. Están aquí los compañeros de la Federación de Barrios y Rafa, más concretamente, que le toca el señor Tejedor en primera persona, pues, por desgracia, no va a poder ser la Cincomarzada.

Y, en cuanto al Día del Libro, que, como saben, lo hacemos con COPELI, apoyamos a COPELI, que es quien organiza el Día del Libro, por ahora lo que lo que nos cuentan es que piensan retrasar la fecha. Si recuerdan, el año pasado, el Día del Libro se celebró el 23 de julio con muchísimo éxito en las librerías directamente y hubo muchísimo éxito de ventas. Y por ahora, lo que nos trasladan es que piensan por ahora hacer eso mismo, trasladar el Día del Libro y, obviamente, nosotros les seguiremos apoyando y COPELI decidirá cuándo lo hace.

Sr. Barrachina Lupón: Por último, ¿piensan habilitar algún espacio abierto pensando ya en la primavera y en el verano, fundamentalmente pensando en acontecimientos, en eventos musicales?

Sra. Presidenta: Estamos trabajando en ello, pero iremos a... como digo, dependeremos de las circunstancias sanitarias que haya.

4.2.14. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Puede la Sra. Concejala Delegada

informar sobre cómo, cuándo y de qué manera se ha informado a los distintos Grupos Municipales y los Presidentes de la Juntas de Distrito de las intervenciones, afecciones y actuaciones referentes al temporal? (C-2532/2021)

Sra. Espinosa Gabasa: Señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Sí, la doy por formulada.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues muchas gracias. Bueno, creo que en mi interpelación he dejado más que clara cuál ha sido mi misión en el operativo que se montó con motivo del temporal como concejal delegada de barrios rurales, a los que me dediqué —como no puede ser de otra manera— encantada. Decir que casi el 20 % de las solicitudes que allí llegaron fueron, además, de barrios rurales. El miércoles no sé si tuvo la ocasión de ver la comparecencia de la consejera de Servicios Públicos y el concejal delegado de Bomberos, que dieron puntual información sobre el operativo que se puso en marcha y esa anticipación del equipo de Gobierno que permitió que los titulares de 2005 y 2011 fueran bien distintos. Y me voy a referir a ellos.

En 2011 se decía: “La nieve paraliza Zaragoza. Hasta las diez de la mañana el Ayuntamiento no ha emitido un primer comunicado público aconsejando que no se saliera de casa o que no se utilizaran los vehículos, pero para esa hora, el caos —en especial, circulatorio— ya se había adueñado de la ciudad. Vías importantes como San José quedaron cortadas”. Me imagino que Torrero también, estaría usted allí confinado una semana. También ponía: “El acceso a polígonos industriales, imposibles” o “Vecinos rurales de barrios rurales, ir a pie hasta Zaragoza”. Y continúa: “Hacia las 11 de la mañana se activaron los planes de emergencia, pero no fue hasta las dos de la tarde, cuando el temporal empezaba a remitir en Zaragoza capital, cuando se tomaron medidas drásticas”. Eso es previsión, sí.

En 2021, la previsión ha hecho que los titulares y las valoraciones sean bien diferentes; supongo que lo vería en la prensa. “Los ciudadanos valoran de forma positiva la información sobre el temporal”. “Los ciudadanos reconocen que estaban sobre aviso”. “El 72,9 % de los ciudadanos creen que la información que se ofreció en los días previos fue suficiente y valoran más aún la cobertura que se llevó a cabo durante la nevada y a posteriori”. Es decir, los ciudadanos estaban perfectamente informados antes y durante; y ustedes, el Partido Socialista, desinformado. La verdad es que no lo entiendo. La información estuvo colgada y actualizada a cada instante en la web municipal, donde también había un banner con las recomendaciones de la nevada. Como dijo la consejera de Servicios Públicos en su comparecencia, nosotros fuimos parte del equipo durante esos días, totalmente integrados en el operativo, dedicándonos a la gestión de la emergencia, que era lo prioritario en aquel momento. A todo aquel que ha preguntado o que preguntó se le respondió, desde luego, pero está claro que para que haya comunicación hacen falta dos partes y en esos días la suya estuvo más que ausente.

Sr. Magaña Sierra: Sí, bueno, regresamos otra vez con el tema del temporal. Ya me alegro de que el señor Mendoza no se haya ido porque, a colación de lo que ha dicho antes... Se me ha caído usted de un pedestal, señor Mendoza; yo le tenía a usted por un poco más caballero de lo que ha sido. Pero bueno, regresamos otra vez con este tema.

Oiga, usted nos habla de la nevada del 2005, del 2011... Estamos en el 2021. La tecnología ha avanzado mucho y esto ya se sabía desde Nochevieja lo que iba a pasar, con lo cual la previsión la tenían. El operativo, el operativo... Vuelve a nombrar la palabra operativo. ¿Operativo con quién? ¿El alcalde hizo una Junta de Portavoces para informar a los grupos de lo que se iba a hacer? No. O sea, usted dice que es que le tenemos que llamar nosotros a ustedes, pero es que la obligación del Gobierno es informar, quiero decir, esa es la primera base de un Gobierno, que es que dar cuentas e informar. Mire, nosotros ni estábamos debajo de la manta escondidos en casa ni estábamos tumbados en un sillón, como bien dijo usted. Nosotros estábamos viendo y observando lo que hacían ustedes, evidentemente, como cualquier ciudadano, sin más. Y, desde luego, claro que en Torrero cada vez que nieva nos quedamos así; no le quepa ninguna duda, pero no saquen pecho de lo que no hacen. Es responsabilidad del Gobierno informar a los grupos y el margen de aviso, desde luego, este viaje ha sido bastante más previsorio que en otras ocasiones. Ya lo decían todos los organismos internacionales, reconocen la necesidad de que las administraciones hagan un profundo esfuerzo

en aumentar su grado de transparencia y no emitir falsas noticias como la que emite usted en un tuit de un operativo que jamás existió con los barrios rurales ni con distritos. ¿Me puede decir usted a qué distrito, a qué presidente de distrito mandó usted alguna comunicación? Ni usted ni el consejero de Participación ni la de Servicios Públicos. Aquí tiene ahora presidentes de distrito y usted es presidenta de distrito y el señor Rodrigo es presidente de distrito. ¿Qué comunicación recibieron ustedes? Ninguna. ¿O ustedes sí y otros no? Ninguna, la verdad es que ninguna. Y ustedes a los distritos y a los presidentes de distritos, tanto alcaldes de barrios rurales... Y fíjese usted, los alcaldes de barrios rurales, claro que muchas veces consiguen a lo mejor cosas que los presidentes no porque son concejales: por la insistencia que tienen con usted y con la insistencia que tienen con este Gobierno por el hartazgo que tienen con ustedes del abandono. Con lo cual yo le digo, señora Espinosa, que no mienta otra vez, que deje de mentir, que no hubo ningún operativo coordinado con los grupos municipales; que no hubo ningún operativo coordinado con los presidentes del distrito; que no hubo ningún operativo coordinado con los barrios rurales; que no, que usted se lo inventó. Hubo un operativo de Servicios Públicos y hubo un operativo de trabajadores públicos que estuvieron en primera línea, evidentemente, y para eso estaban, pero no una coordinación política y una coordinación territorial de este tema. Y oiga, la piel finita la tienen lo suyo.

Sra. Espinosa Gabasa: A ver, señor Magaña, usted dice hartazgo de los barrios rurales hacia mí. No me extraña porque a lo mejor me paso, soy muy pesadica, ¿no?, de tanto hablar con ellos. Y yo, mire, señor Magaña, creo que este Gobierno tiene muy clara cuál es su labor como Gobierno y más durante una emergencia: es la resolución de los problemas y de incidencias para facilitar las cosas a los ciudadanos. Creo que el Partido Socialista es quien no tiene claro que estar en la oposición no significa estar sentado a esperar a que lo llamen.

(Se incorpora a la sesión la Sra. Ranera Gómez)

4.2.15. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejel del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué planes tiene para mejorar la transparencia y el acceso a la información pública de los usuarios de la página web? ¿Qué medidas o acciones tiene previsto impulsar de cara a los Presupuestos 2021 en este sentido? (C-2533/2021)

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señor Magaña, tiene la palabra.

Sr. Magaña Sierra: Sí, mire, señor Rodrigo, el pasado Pleno se debatió aquí una moción de Vox sobre el tema de transparencia y el tema del Portal de Transparencia y del libro mayor de cuentas y un tema que hablaba más o menos de lo que yo le pregunto hoy. Y claro, quedó de manifiesto que no es que estemos mal de transparencia, pero es que hace unos años éramos la primera ciudad de España; deberíamos ir a ese objetivo. Entonces yo le pregunto cómo piensa impulsar desde los siguientes presupuestos en este sentido la página web y la transparencia y la información pública a los usuarios.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, muchas gracias, señor Magaña. Bueno, la verdad es que yo les agradezco todas las aportaciones y todas las sugerencias que nos realizan, ya sea o bien a través de la Comisión o bien a través de mociones en el Pleno, puesto que desde la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, que es de quien depende la web municipal, bueno, pues están encantados de poder trabajar y de poder subsanar en cualquier momento alguna deficiencia que pueda encontrar la ciudadanía porque, al final, es una página abierta a eso, a la ciudadanía, en la que la interacción es fundamental y en la que es el feedback que tenemos y la manera mejor de poder ir mejorando, que es lo que usted nos ofrece, nos insta a que podamos llegar a una mayor transparencia y en eso estamos trabajando. Pero la realidad es que esto no surge de ocurrencias ni de manera espontánea; es decir, la evolución es continua. La adaptación de la web municipal, de las nuevas tecnologías emergentes a las necesidades y a las demandas ciudadanas es algo que es dinámico y que se va trabajando continuamente.

Con esto lo que le quiero decir es que no es que es una cuestión de ahora crear un plan de mejora, tal como usted propone, un plan de mejora de transparencia en la página web, porque ya se trabaja en el marco

de unas normativas europeas y eso es fundamental, trabajar bajo estas directrices. Y esto ha hecho que coloquen a nuestra ciudad, como usted bien decía, en lo alto del ranking y sea una ciudad pionera en el uso de datos abiertos. De hecho, para poder lograr todos estos objetivos, los pilares básicos y fundamentales en los que se basa la Oficina es en generar servicios de visualización que puedan facilitar la interacción con la ciudadanía mediante la mejora de la comprensión, el acceso y la descarga de la información pública. Tenemos un proyecto de Ciudades Abiertas, el Portal de Acceso a la Contratación. Yo creo que se cumple perfectamente con todas las demandas que la ciudadanía nos plantea respecto a los contratos. La visualización de la ejecución presupuestaria, hoy por la mañana ya tendremos el link con el presupuesto municipal; podemos interactuar también viendo la ejecución a lo largo del año y se analiza y se define también un servicio de visualización del proyecto de presupuestos, que es lo que le comentaba.

Otro punto a destacar es que cualquier ciudadano que pueda visitar nuestra web de manera sencilla y clara puede acceder a cualquier tipo de información —eso lo hemos comentado ya— y se puede garantizar el uso de los datos publicados y se puede hacer, además, a través de distintos formatos, y esto es algo que siempre nos han recalado desde la Oficina, puesto que de esta manera permite ya no solo a los ciudadanos, sino también a empresas y a otras instituciones jugar con los datos que ofrece el propio Ayuntamiento de Zaragoza y de todos sus servicios. También se está trabajando en el rediseño de un Portal de Transparencia, donde se publican nuevos indicadores y se va a mejorar la usabilidad y la accesibilidad de la información disponible. Y para poder mejorar —y se lo he comentado también— es fundamental, como le decía, la participación ciudadana. Tenemos que saber esos cuadros de mando, qué es lo que pedimos, qué es lo que nos pide la ciudadanía, qué es lo que necesitan y, sobre todo, en qué formato lo requieren para poder trabajar con ellos. De todas formas, señor Magaña, si le parece, además de toda esta información que yo le he podido dar, yo creo que le trasladaré también toda la información y cuestiones como más técnicas que nos ofrecen desde la propia Oficina para que pueda usted ver esto que le he explicado y todas las acciones que realizan desde la Oficina.

Sr. Magaña Sierra: Sí, pues le agradecería que nos lo hiciera llegar a nuestro grupo, por lo menos, para estar al tanto de que es cierto todo lo que plantea y hacia qué dirección se dirige. Nosotros al final queremos lo mismo; quiero decir, queremos más transparencia, más accesibilidad porque sí que hay veces que es verdad que encontrar según qué información en la página web es bastante engorroso y bastante difícil. Si no la tienes muy trabajada, esa página web es poco intuitiva y deberían trabajar en esas líneas. Pero bueno, tampoco me ha dicho nada del presupuesto del 2021 en este sentido, si va a inyectar más partida para esto o no. Hemos visto que su Área se incrementa un 2'61 %; no sé si le llegará para la página web, pero bueno, en principio esperemos que ahí no sufra ningún recorte de los que no deberían existir en la transparencia y en el acceso a la información, que hoy en día —y más hoy en día, con la pandemia y con la que tenemos encima— la gente reclama y está muy necesitada de ella.

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, pues cumplimos realmente. En el presupuesto lo que hacemos es trasladar lo que se nos solicita desde el Servicio para poder mejorar y para poder seguir evolucionando. Como le decía, bueno, no se tiene que crear ningún plan nuevo; hay una estrategia definida y conocen perfectamente la Oficina en qué sentido quieren, hacia dónde quieren llegar con la web municipal. Y el hecho de que sea más o menos intuitiva, bueno, pues al final es que estamos hablando de una web municipal de la ciudad de Zaragoza, la quinta de España; se nutre de cantidad de servicios y sí que es cierto que muchas veces, a la hora de buscar uno en concreto, hay diversas líneas que puedes seguir para poder llegar, pero bueno, en cualquier caso, la apuesta definitiva es siempre los datos abiertos, la transparencia y se seguirá continuando la labor en este sentido. Gracias.

4.2.16. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo valora la petición presentada por algunas entidades en el último Consejo de Ciudad sobre la posible creación de un grupo de trabajo en el seno del Consejo para el debate y elaboración de una propuesta de un plan de

intervención social y comunitaria en el territorio Pich? (C-2534/2021)

Sr. Rodrigo Lorente: Señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Imagino... bueno, esto es una petición que le hizo la Federación de Barrios y a la que nos sumamos otros grupos políticos, entre ellos nosotros, Podemos también... Usted sabe lo que le quisieron plantear con esto, ¿verdad? Digo yo, usted sabe realmente lo que le quisieron plantear con esto. ¿Usted sabe lo que significa realmente un grupo de trabajo? Ya no tanto del PICH, sino de la zona de Pignatelli, que fue de lo que se estaba hablando en su momento. Entonces yo quiero saber si usted tiene claro qué es lo que se le pide con este grupo de trabajo de momento.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señor Magaña, y bienvenida la portavoz del Grupo Socialista, quien nos acompaña en la Comisión. Sí, sí, tuvimos la oportunidad de reunirnos con la Federación de Barrios; nos explicaron, bueno, de hecho lo hicieron en el último Consejo de Ciudad, que tuvimos la oportunidad de realizar el 23 de diciembre. En ruegos y preguntas ofrecieron ese ruego; además, fue apoyado por varias entidades, incluida la Unión Vecinal, los grupos, formaciones políticas... Tuvimos la oportunidad, como decía, de poder reunirnos posteriormente con su presidente, con Manuel Arnal. Nos explicó cuáles eran las intenciones que tenían con la creación de este grupo de trabajo y yo lo que les puedo decir es que, actualmente, bueno, y una vez finalizado el plazo del PICH, lo que se va a crear es una comisión de evaluación que la va a realizar un agente externo de manera objetiva, va a sacar unas conclusiones, se van a analizar y esas conclusiones lo que vamos a trasladarlas es al Consejo de Ciudad. Entendemos que sería un punto de partida. Veremos a ver ese informe qué es lo que nos dice. Podremos tener la oportunidad de mandarlo anteriormente a todos los miembros del Consejo y poderlo debatir y a partir de ahí veremos a ver cuál sería la mejor metodología para poder abordar este tema.

Sr. Magaña Sierra: Mire, pues esto se lo digo, efectivamente, es un planteamiento que hizo la Federación, pero esto va, de esto ya tenemos historia en esta ciudad. Quiero decir, esto es cuestión de no crear guetos. El último gueto que hubo en esta ciudad se llamaba Quinta Julieta. ¿Y sabe cómo se deshizo ese gueto? Con participación ciudadana, contando con las Juntas de Distrito, contando con las entidades, contando con los vecinos, con mucha pedagogía, desde luego, hacia ambas direcciones. Y entonces, esto que le están planteando, en el fondo, lo que le plantean es eso: más participación, más pedagogía, con las entidades, con la Junta de Distrito y con los ciudadanos. En definitiva, esto no es cuestión de estigmatizar, no es cuestión de, como le digo, de crear guetos, sino al revés, sino de diluir esa problemática que hay con el resto de la ciudad. Oiga, se deshizo la Quinta Julieta, no hubo ningún problema, se integraron las gentes en los barrios directamente, sin ningún tipo de problema y a día de hoy eso es un mal recuerdo. Y entonces tenemos que ir a eso y tenemos que ir a conseguir eso, que es lo que le estaban planteando desde la Federación.

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, yo no creo que haya nada que deshacer; ni tan siquiera me atrevería a calificar de gueto. Quiero decir, vamos a ver, hay cuestiones sociales que se han ido trabajando a lo largo de estos años y que lo que he comentado anteriormente: vamos a ver, a evaluar, a hacer un análisis de qué es lo que se ha hecho, cuáles son esas actuaciones que han sido positivas, cuáles son las que todavía no se han podido realizar. Y, una vez que tengamos ese informe, yo creo que será ese punto de partida que comentaba para poder empezar a trabajar. Gracias.

4.2.17 Pregunta por circunstancias sobrevenidas formulada por el Grupo Municipal Socialista:

Sra. Presidenta: Sí, adelante, señora Ranera.

Sra. Ranera Gómez: Sí, gracias, presidenta. Lo primero, agradecer a mi compañero porque ayer estuvimos en un grupo de trabajo desde el Grupo Municipal Socialista, lógicamente, con la portavoz de Economía y Hacienda, con la señora Cihuelo, estudiando un poquito los presupuestos. Claro, los vimos ayer a partir de las 2 de la tarde, no voy a hacer ninguna valoración ni ningún comentario —ya se han hecho

previamente—, pero sí que le comentaba al señor Magaña la oportunidad y la posibilidad de hacer esta pregunta sobrevenida aquí, en la Comisión de Participación, porque creo que es un foro adecuado para que el señor Rodrigo nos dé alguna explicación, si así lo estima la presidenta de la Comisión. Básicamente porque aquí hay una presidenta de distrito, que es la señora Espinosa, en el distrito de Universidad, si no me equivoco; un presidente de distrito, que es el señor Mendoza, en la Junta de Distrito de Casco Histórico; la señora Broto, en Torrero; bueno, no está Fernando, que es presidente del distrito de Actur; mis compañeros Horacio, M^a Ángeles, que son presidentes, como bien saben, en La Almozara y en Las Fuentes; y yo, lógicamente, que, como ya sabe el señor Rodrigo, soy presidenta del distrito de Rabal.

La verdad es que ayer nos sorprendió, la primera sorpresa que tuvimos fue que al final yo lo que he entendido siempre —y además no voy a limitarme solo a lo que dice el decreto, sino que lo que hemos entendido siempre, señor Rodrigo— es que somos delegados del alcalde; cada uno de nosotros tenemos una competencia delegada en nuestros distritos. Y ayer, la verdad, la sorpresa fue que hubo 15 páginas del presupuesto que desaparecieron, casualmente, las páginas se llamaban Junta de Distrito Actur, Junta de Distrito Casco Histórico, Junta de Distrito Centro, Junta de Distrito Delicias, Junta de Distrito etcétera, hasta las 15 juntas de distritos han desaparecido y se ha hecho una sola única: distrito urbano, creo que se llama DIZ, que, efectivamente, suma la misma cantidad de dinero que teníamos en esos quince distritos. No se ha perdido cuantía, simplemente lo que se ha perdido es el campo orgánico, señor Rodrigo. Yo me imagino... es que usted es hombre, entonces, dos cosas a la vez, cuestiono que pueda hacer. Sigo diciéndole, lo digo porque como le estoy haciendo una sobrevenida, por si luego me va a contestar. Entonces se han perdido quince hojas del presupuesto municipal que coinciden con las 15 Juntas de Distrito y se ha convertido en una sola única, que es distrito urbano, creo que se llama DIZ. Insisto, no voy a hacer ninguna valoración política; tiempo tendremos y hablaremos desde el Grupo Municipal Socialista, por supuesto. Yo simplemente dejo encima de la mesa que igual están vulnerando el Reglamento de Participación Ciudadana y, por ende, el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento. Entonces ya anuncio que vamos a pedir un informe tanto al Secretario como al Interventor por la pérdida de estos 15 campos orgánicos, ¿vale?

Entonces simplemente, si usted —y además estando la FABZ y la Unión, que trabajamos con ellos desde el tejido asociativo en esas quince Juntas de Distrito—, si usted nos podría explicar si ha tenido que ver —que a lo mejor ha tenido que ver porque no vemos toda la ejecución presupuestaria, igual ha tenido que ver— con algún problema de ejecución presupuestaria e incluso algún problema de gestión en alguna Junta de Distrito, pues encantados en poderlo ver. O si algún concejal delegado más de este ayuntamiento ha perdido su campo orgánico porque igual el concejal delegado de Deportes lo ha perdido. Yo ayer creo que encontré Deportes. Bueno, igual alguna concejalía delegada más se ha perdido por el camino. Entonces, bueno, básicamente, señor Rodrigo, si nos puede explicar este cambio, que creo que en los años noventa y pico ya existía estas quince Juntas de Distrito, si nos puede explicar a qué se debe a un cambio de una única, me imagino que al mismo estilo de rurales.

Sr. Rodrigo Lorente: Realmente, señora Ranera —muchas gracias por su exposición de la pregunta sobrevenida—, no veo ninguna mala intención respecto a este cambio de fórmula en cuanto a la presentación del presupuesto. Yo creo las cantidades, que es lo importante, se mantienen y, de hecho, si se han aglutinado en estas partidas, simplemente es por darle una mayor facilidad a la hora de la tramitación inicial. No obstante, ya le digo que la intención es que tengan el reparto tal y como se venía estipulado hasta el momento y tendrán las mismas cuantías que habíamos comprometido para este año, que son las mismas del ejercicio anterior.

Sra. Ranera Gómez: Vamos a ver, entonces a lo que usted se está comprometiendo en esta Comisión es que todos los distritos tendrán las mismas cantidades que tenían en el presupuesto anterior, ¿no?

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, sí.

Sra. Ranera Gómez: Lo que pasa es que están absolutamente todas aglutinadas.

Sr. Rodrigo Lorente: Efectivamente.

Sra. Ranera Gómez: Sí, claro, es verdad, entonces las va a gestionar directamente, lógicamente, el

concejal —en este caso el consejero—, que es usted el consejero de Distritos, ¿no? Entiendo.

Sr. Rodrigo Lorente: Las partidas se gestionarán como se venían gestionando hasta el momento, a través de las Juntas de Distrito y será el presidente...

Sra. Ranera Gómez: Pero eso lo veremos, a ver si administrativamente eso es posible, claro.

4.3. RUEGOS

4.3.1 Ruego formulado por el Grupo Municipal de Zaragoza en Común:

Sra. Broto Bernués: Muy bien. Sí, primero, como esta es la Comisión de Cultura, Participación, Proyección exterior, hacer la notificación de que hoy se celebra el 40 aniversario de fallecimiento de María Moliner y que, como nacida en Paniza, creo que sería interesante ponerlo en valor. Y segundo, que es el ruego que realmente planteamos, ya que esta semana hemos estado oyendo algunas cosas a través de los medios de comunicación, rogamos que el Gobierno de esta ciudad dé cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática, de la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, que impone la obligación de las administraciones públicas a proceder a la retirada y eliminación de elementos contrarios a la memoria democrática de Aragón. No me voy a extender, pero todos ustedes saben que se creó una comisión para llevar a cabo esto. Rogamos al equipo de Gobierno —porque aquí está la vicealcaldesa, que es responsable—, ya que el plazo de llevar a cabo ese mandato finalizaba en noviembre del año 2020 y creemos que el cumplimiento de la memoria democrática no tiene color, no es una cuestión de bandos; es una cuestión de restituir valores democráticos que, por cierto, valores democráticos que llevó a cabo una persona como fue Margarita Nelken, que, aparte de ser una crítica cultural y ser una escritora, fue una persona que en su época se dedicó a defender los valores del feminismo, de la lucha por la igualdad, de los derechos de las mujeres y de la igualdad de oportunidades. Nos gustaría que constase este ruego en esta comisión, que consideramos que es la procedente. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Yo quiero decir que el cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática de Aragón, como no puede ser de otra forma, se hace en consonancia con los requerimientos por parte del Gobierno de Aragón. Gobierno de Aragón con Ayuntamiento de Zaragoza estamos en continua comunicación a este respecto, como saben todos los miembros del grupo de trabajo de los que estamos tratando los expedientes y los requerimientos del Gobierno de Aragón. En este sentido, tienen toda la documentación, los requerimientos que de ellos hemos recibido. Ellos son sabedores que, como con los plazos con los que ellos han trabajado, el plazo de noviembre nosotros no lo podíamos respetar; ellos son sabedores y ellos nos han dicho, obviamente, que no pasaba nada porque, de hecho, como saben, estamos a la espera de recibir las últimas investigaciones que han encargado desde la Dirección General de Patrimonio para poder reunirnos y tomar las decisiones oportunas. Por tanto, quede claro que no hay un incumplimiento de la normativa autonómica por una falta de trabajo o de rigor o de ocupación de este Ayuntamiento, sino que se hace además, como saben, como yo creo que deben hacerse las cosas: en coordinación entre las dos instituciones. Por tanto, hasta que no tengamos la última documentación del Gobierno de Aragón, no podremos tratar el tema. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Que conste el ruego. Gracias.

4.3.2 Ruego de Sr. Rodrigo Lorente (Grupo Municipal de Ciudadanos):

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, perdón. Como estamos en el apartado de ruegos, y en referencia a la intervención que ha hecho anteriormente la señora Ranera, yo le ruego que, por favor, trate de tener el mismo respeto que desde esta posición estoy teniendo con todos los concejales. Lo digo en referencia al comentario

que usted hace de si los hombres o las mujeres, que no se pueden hacer dos cosas a la vez. Bueno, yo creo que sobran este tipo de comentarios. Usted ha hecho referencia a que a lo mejor, al ser hombre, no podía ser capaz de hacer dos cosas a la vez y bueno, creo que sobra, no es necesario.

Sra. Ranera Gómez: Disculpe, disculpe. No, no, claro, dos cosas a la vez o seis. Además, a usted lo tengo en alta estima. No, no, seguro que las hace y lo he dicho con todo el cariño. Perdón. No, no, que rectifico, vamos, solo faltaría, claro.

4.3.3 Intervención del representante de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza:

Sra. Presidenta: Sí, quiere intervenir el señor Tejedor. Por supuesto, tiene la palabra.

Sr. Tejedor Bachiller: Sí, como saben, nosotros tenemos que intervenir al final de esta sesión. Voy a procurar ser lo más breve posible porque sé que todo el mundo ya tiene prisa, pero sí que quisiera intervenir en varios puntos.

El primero, en referencia a la última pregunta hecha por el señor Magaña, con respecto a la creación del grupo de trabajo del Plan Integral del Casco Histórico. Bien, sabe el consejero que el pasado 28 de diciembre le fue remitido un escrito y que posteriormente se reunió con Manuel Arnal en el sentido de darle mayor contenido. La verdad es que fruto de esta reunión pues tampoco se ha visto una especial sensibilidad en las partidas presupuestarias del presupuesto del 2021, que no nos ha dado tiempo a mirar porque realmente tampoco da tiempo a mucho. Siguiendo con este mismo tema, le recordaría que no solamente es crear el grupo de trabajo del Consejo de Ciudad, sino que desde que este equipo de Gobierno está constituido, no se ha reunido el Consejo Sectorial del Plan Integral del Casco Histórico y eso creo que es una afcción grave porque era el órgano de seguimiento de todas las actividades y actuaciones que se realizaban en todo lo que era el PICH. Y no nos olvidemos de que, cuando hablamos del Plan Integral del Casco Histórico no nos referimos al área de intervención de la Junta Municipal Casco Histórico, sino a lo que es el Plan Integral del Casco Histórico, que incluye otros barrios aparte de lo que es el área de trabajo de la Junta Casco Histórico. También nos gustaría saber de esa especie de vaciado de contenido que está teniendo la oficina del PICH, donde han desaparecido muchos grupos de trabajo —grupos participativos, por supuesto— y que desconocemos pues actividades culturales prácticamente desaparecidas, sociales... ¿Qué ha pasado con esas partidas? Si no se han ejecutado, ¿de qué manera se van a llevar a cabo? Y entonces yo creo que con todo esto deberíamos hacer un replanteamiento del PICH que debe ir más allá de lo que ha explicado el señor consejero cuando ha dicho que se encargará a una empresa externa la evaluación del PICH, que finaliza este año, antes de pensar qué se hace para el año que viene y que esa evaluación se pasará al Consejo de Ciudad. Creo que antes de hacer una evaluación con una empresa externa se debería, como mínimo, convocar el Consejo Sectorial y después dar la opción de participar a todos los colectivos, que creo que hay mucha sabiduría en el Consejo de Ciudad como para no constituir este grupo de trabajo.

Con respecto al Consejo de Ciudad convocado a los efectos de analizar el Plan Local de Comercio, sí que me gustaría que tuviera en cuenta que antes de ayer, la Federación de Barrios, con el apoyo de la Unión Vecinal, varios sindicatos y varias asociaciones de comerciantes, solicitamos que se ampliase el plazo para presentar alegaciones y para presentar sugerencias al Plan de Comercio Local; tan solo han dado ocho días de plazo para que las entidades nos tengamos que poner a analizar un documento de 450 páginas para poder presentar alegaciones. Creo que eso no es la forma más adecuada de fomentar la participación ciudadana. Y en ese documento solicitamos la ampliación de un mes —o hasta un mes— para poder trabajar el documento en condiciones y que el Plan de Comercio sea el plan de toda la ciudad, incluidas las aportaciones presentes y futuras que se puedan realizar. Por lo tanto, nos hemos quedado muy sorprendidos cuando se ha convocado para el 5 de febrero un Consejo de Ciudad al objeto de aprobar el Plan de Comercio Local, que nos hemos enterado hoy aquí, porque la convocatoria por lo menos a la Federación de Barrios todavía no ha llegado. ¿Sí? Bueno, pues a lo mejor ahora ha llegado, pero nosotros, a mí por lo menos no me lo han comunicado. De tal manera que pensamos lo que nos gustaría es que de esta sesión saliese el

compromiso del consejero de intentar la ampliación del plazo y, por consiguiente, la anulación de la convocatoria del Consejo de Ciudad del 5 de febrero para que tenga lugar posteriormente a la fecha de finalización del plazo de alegaciones, para tener todas las herramientas y poder tener un documento mucho más enriquecido, con un poquito más de tiempo para todas las partes.

Con respecto a las preguntas que se han hecho con lo de las fiestas en los barrios, evidentemente, está todo suspendido durante el primer semestre, pero no me gustaría que nos olvidásemos de un colectivo que a lo largo de toda esta pandemia lo está pasando bastante mal, que es el colectivo de los feriantes. Se evaluó en principio el hacer pequeñas instalaciones de tres o cuatro atracciones feriales en distintos puntos de la ciudad; que aquello ha quedado de momento pues que no hemos visto que se haya realizado en ningún lugar. Dado que en el primer semestre no se van a realizar fiestas, sería positivo que al menos se autorizase para que estos industriales feriantes pudieran colocarse como Cincomarzada, fiestas del Arrabal, fiestas de Torrero, que son las primeras que se me ocurren que van a tener lugar, para por lo menos darles un medio de subsistencia de la manera mejor posible, siempre y cuando cumplieran las normas COVID vigentes, como están haciendo otros ayuntamientos, especialmente en la zona de Navarra, en la zona de Castilla, que lo están haciendo en otros pueblos. Pensamos que sería positivo. Y a la vez con el tema de fiestas, saber si se va a llevar el mismo criterio por parte de la Consejería con el tema de las subvenciones a comisiones de fiestas que se permita realizar actividades culturales a aquellas entidades que, por cuestión de calendario y de la pandemia, no van a poder realizar sus fiestas patronales en tiempo y forma para cumplir entre todos la prioridad número uno, que es la preservación de la salud.

Y luego también me gustaría decirle al señor consejero que en la nota de prensa y el PDF que se ha emitido con motivo de la presentación de los presupuestos hablaba de la importancia del incremento de las partidas presupuestarias para brecha digital. Me gustaría que se concretase un poquito más en qué van a consistir porque realmente tenemos un grave problema con las personas mayores y con las entidades, que ya son personas jurídicas y tienen la obligación de conectarse electrónicamente por la Ley 39/2015 con las administraciones y que realmente aquellas que están formadas por personas mayores tienen serias dificultades para llevar a cabo lo que es la labor habitual. ¿De qué manera se va a desarrollar todo esto o qué intenciones lleva, iniciales por lo menos?

Y luego, por último, decir que desde Servicios Públicos se solicita a todas las entidades que informemos de qué actividades queremos hacer en parques y jardines y zonas verdes municipales para conocer las afecciones a la naturaleza y las afecciones porque han detectado que se realizan actividades comerciales. Nos parece muy bien que se pregunte qué se quiere hacer, pero primero tendrán que decirnos cómo lo tenemos que hacer porque desde el Área de Servicios Públicos nadie comunica absolutamente nada; no nos dicen qué criterios hay para solicitar permisos, qué criterios hay para realizar actividades al aire libre. Estamos absolutamente desprotegidos de cualquier tipo de norma o legislación que nos permita hacer planificaciones a corto, medio o largo plazo. Lógicamente, solicitamos que desde el Área de Servicios Públicos se establezcan unos mínimos o unas bases para saber qué tenemos que responder. Usted me exige que yo le diga qué actividades voy a hacer cuando yo no sé si voy a poder hacerlas y de qué manera y forma. Muchas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, yo creo que más que un ruego nos ha hecho una batería de preguntas y cuestiones, muchas de ellas que tienen que ver con los presupuestos y, si le parece bien, responderemos en la comparecencia que tengamos cada uno de los portavoces para poder explicar cuáles son las líneas de los presupuestos en cada una de nuestras Áreas.

En cuanto al PICH, habla de una empresa; me refería a una entidad o una administración, una institución, alguien que de manera objetiva vaya a poder analizar toda la evolución que haya habido durante el PICH en todas las actuaciones y tener ese punto de partida, como lo decía anteriormente, para poderlo debatir en el Consejo de Ciudad. Por cierto, un 95 % de ejecución del PICH, lo recuerdo simplemente.

Y respecto al Plan Local de Comercio y a la convocatoria que ha habido, creo recordar que era para el 4 de febrero o el 5, pero bueno, habría que mirarlo. Lo trasladamos a la consejera; si hay alguna modificación, nos pondremos en contacto, lo comunicaremos al Consejo de Ciudad, pero el hecho de que haya una fecha para poder realizar las aportaciones no significa que el plan se cierre ahí y que al día siguiente ya sea una

realidad. Es decir, es una estrategia que está definida en el tiempo, que se va a ir trabajando, que se va a convocar este Consejo de Ciudad para poder trabajarla, para que nos explique la consejera en primera en primera persona cuáles son las líneas que tiene de cara a poner en marcha este plan y que entiendo que las fechas que puso para poder tener esas alegaciones, esas aportaciones, servirán para poder nutrir el debate en el Consejo de Ciudad y, posiblemente, poder tener una continuidad en cuanto a foros de participación. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

Sr. Tejedor Bachiller: ¿Y tanto esfuerzo sería prolongar el periodo de tiempo para poder analizarlo en profundidad?

Sr. Rodrigo Lorente: Como le he dicho, señor Tejedor, trasladaremos la propuesta, pero posiblemente no se cierren en un Consejo de Ciudad los foros de participación para poder trabajar en el Plan de Comercio.

Sra. Presidenta: Gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y dos minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Sara Fernández Escuer